

**MUNICIPIO DE CANTEL
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

"DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL"

DAVID ROLANDO ZELAYA MAZARIEGOS

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE CANTEL
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2014**

2014

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CANTEL - VOLUMEN 2

2-74-10-AE-2012

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

**MUNICIPIO DE CANTEL
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

DAVID ROLANDO ZELAYA MAZARIEGOS

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Julio 2014

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Poror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 31 de julio de 2014, según Acta No. 12-2014 Punto QUINTO inciso 5.3, 5.3.38 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL", municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango.

Presentó

DAVID ROLANDO ZELAYA MAZARIEGOS

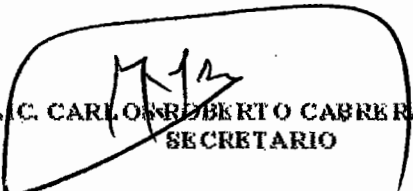
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintiséis días del mes de agosto de dos mil catorce.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


L.C. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISADO

ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Por ser mi fiel acompañante y guía de mis pasos.

A MI MAMÁ: Aide Marilú Mazariegos Carranza, por tu inmenso amor, consejos y apoyo incondicional gracias por estar conmigo en las buenas y en las malas, este triunfo es de los dos.

A MI PAPÁ: David Rolando Zelaya Azurdia, por tu ejemplo, amor y ser un padre especial gracias por apoyarme siempre en alcanzar mis metas.

A MI HERMANA: Isaura Marilú, por su apoyo, cariño y comprensión.

A MIS SOBRINOS: Jorge, Mely y Gabriela con mucho cariño.

A MIS FAMILIARES:

Con mucho cariño para cada uno de ustedes por estar siempre a mi lado y apoyarme en todo momento.

A MIS AMIGOS

Y AMIGAS: A ustedes y a los que formaron parte de mi vida y ya no están con nosotros, por su amistad, apoyo brindado en los momentos difíciles y las experiencias vividas.

A MIS COMPAÑEROS

DEL EPS: Por su amistad y colaboración gracias a ustedes este proceso largo se hizo más corto.

A: LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS por darme la
oportunidad de ser profesional.

A USTED: Por compartir conmigo este momento tan especial.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
MARCO MUNICIPAL	
1.1 MARCO GENERAL	1
1.1.1 Antecedentes históricos del municipio	1
1.1.1.2 Etimología	2
1.1.2 Localización	2
1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1 Política	4
1.2.2 Administrativa	4
1.3 RECURSOS NATURALES	5
1.3.1 Agua	5
1.3.1.1 Ríos	5
1.3.1.2 Riachuelos	6
1.3.1.3 Quebradas	7
1.3.1.4 Nacimientos	7
1.3.2 Bosques	10
1.3.2.1 Latifoliados	11
1.3.2.2 Coníferas	11
1.3.2.3 Mixtos	12
1.3.3 Suelos	14
1.3.3.1 Usos del suelo	14
1.3.4 Fauna	16
1.3.4.1 Fauna silvestre	16
1.3.5 Flora	18
1.4 POBLACIÓN	19
1.4.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento	19
1.4.2 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área Geográfica	19
1.4.3 Población Económicamente Activa -PEA-	21
1.4.4 Actividad productiva	21
1.4.5 Ocupación y salarios	22
1.4.6 Niveles de ingreso	22
1.4.7 Empleo	22
1.5 ESTRUCTURA AGRARIA	23

1.5.1	Tenencia de la tierra	23
1.5.1.1	Uso actual y potencial de la tierra	23
1.5.2	Coeficiente de Gini	24
1.5.3	Curva de Lorenz	24
1.5.4	Concentración de la tierra	26
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	26
1.6.1	Educación	26
1.6.2	Salud	27
1.6.3	Agua	28
1.6.4	Energía eléctrica	29
1.6.5	Drenajes y alcantarillado	29
1.6.6	Sistemas de recolección de basura	30
1.6.7	Letrinización	30
1.6.8	Cementerios	30
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	31
1.7.1	Mercados	31
1.7.2	Vías de acceso	31
1.7.3	Telecomunicaciones	32
1.7.4	Transporte	33
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	33
1.8.1	Organizaciones sociales	33
1.8.1.1	Comités	34
1.8.1.2	Consejo comunitario de desarrollo	34
1.8.1.3	Grupos religiosos	34
1.8.2	Organizaciones productivas	35
1.8.2.1	Asociaciones	35
1.8.2.2	Cooperativas	35
1.9	ENTIDADES DE APOYO	35
1.9.1	Instituciones estatales	35
1.9.2	Instituciones municipales	36
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales –ONGs-	36
1.9.4	Privadas	37
1.9.5	Instituciones internacionales	37
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL PRODUCTIVA	37

1.11	RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRODUCTIVA	39
1.11.1	Agrícola	39
1.11.2	Pecuaria	40
1.11.3	Artesanal	40
1.11.4	Comercios y servicios	40

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

2.1	MARCO LEGAL	42
2.1.1	Municipalidad	44
2.1.2	Gobierno municipal	44
2.1.3	Finalidad municipal	44
2.1.4	Funciones de la municipalidad	45
2.1.5	Servicios públicos municipales	45
2.2	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN	46
2.2.1	Planeación	46
2.2.1.1	Misión	46
2.2.1.2	Visión	47
2.2.1.3	Objetivos	47
2.2.1.4	Valores	48
2.2.2	Organización	48
2.2.2.1	Organigrama	48
2.2.2.2	Jerarquías	50
2.2.2.3	Delegación y centralización de funciones	50
2.2.2.4	Toma de decisiones	51
2.2.2.5	Instrumentos y herramientas	51
2.2.2.6	Comunicación interna y externa	51
2.2.2.7	Clima y cultura organizacional	52
2.2.3	Integración	53
2.2.3.1	Proceso de reclutamiento	53
2.2.3.2	Proceso de selección	54
2.2.3.3	Proceso de contratación	54
2.2.3.4	Proceso de inducción	54
2.2.3.5	Seguridad e higiene ocupacional	55
2.2.4	Dirección	56
2.2.4.1	Liderazgo	57
2.2.4.2	Don de mando	57
2.2.4.3	Motivación laboral	57
2.2.4.4	Resolución de problemas	58
2.2.4.5	Relaciones interpersonales	58

2.2.5	Control	58
2.2.5.1	Plan Operativo Anual -POA-	58
2.2.5.2	Presupuestos	59
2.2.5.3	Control Interno	63
2.2.5.4	Evaluación de desempeño	63
2.2.5.5	Aplicación y cumplimiento de las normativas	63
2.2.5.6	Programas y planes de acción	64

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

3.1	PROPUESTA DE PLANEACIÓN	65
3.1.1	Objetivos	65
3.1.1.1	General	65
3.1.1.2	Específicos	66
3.1.1.3	Valores	66
3.2	PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	67
3.2.1	Funciones	69
3.2.1.1	Secretaria municipal	69
3.2.1.2	Coordinador DAFIM	69
3.2.1.3	Coordinador DMP	69
3.2.1.4	Coordinador DAPMA	70
3.2.1.5	Jefe de policía	70
3.2.1.6	Recursos humanos	70
3.2.2	Manuales administrativos	70
3.2.2.1	Ventajas	70
3.3	PROPUESTA DE INTEGRACIÓN	71
3.3.1	Convocatoria	71
3.3.2	Entrevistas	71
3.3.3	Prueba de conocimientos	71
3.3.4	Pruebas psicométricas	72
3.3.5	Inducción	73

CAPÍTULO IV

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

4.1	FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES	74
------------	--	-----------

4.1.1	Otros ingresos	75
4.2	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	75
4.3	PERFIL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	75
4.3.1	Proyecto A: mejoramiento camino rural paraje Paquim, aldea Pachaj	76
4.3.2	Proyecto B: puesto de salud y alcaldía comunitaria fase 2, aldea Chuisuc	80
4.3.3	Proyecto C: construcción aulas escuela oficial Rural mixta Aldea Pasac I Cantel	83
4.4	NECESIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL	87
4.5	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	89
4.4.1	Orientaciones estratégicas	90
4.4.1.1	Servicios públicos	90
4.4.1.2	Educación	90
4.4.1.3	Salud	90
4.4.1.4	Medio ambiente	91
4.4.1.5	Red vial	91
	 CONCLUSIONES	 92
	RECOMENDACIONES	94
	BIBLIOGRAFÍA	96
	ANEXO	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Cobertura Forestal por Condición, Según Tipo de Bosque, Año: 2012.	11
2	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Análisis de la Población, Años: 1994, 2002 y 2012.	20
3	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Inscripción de Alumnos por Sector y Área, Años: 1994, 2002 y 2012.	27
4	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Hogares con Cobertura de Servicio de Agua, Años 1994, 2002 y 2012.	29
5	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Resumen de Actividades Productivas, Año: 2012.	39
6	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Ingresos, Del año 2009 al 31 agosto 2012.	60
7	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Ejecución Presupuestaria de Egresos, Del año 2009 al 31 agosto 2012.	62
8	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Costo proyecto, Año: 2012.	80

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Concentración de la tierra, Años: 1979, 2003 y 2012.	25
2	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Organigrama Municipal, Año: 2012.	49
3	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Propuesta de Organigrama Municipal, Año: 2012.	68

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Flora por Género de Especie Según Familia, Año: 2012.	18
2	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Requerimientos de Inversión Social y Productiva, Año: 2012.	38
3	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Fases del Proceso de Reclutamiento y Selección, Año: 2012.	72
3	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Requerimientos de Inversión Social y Productiva, Año: 2012.	87
5	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Priorización de Proyectos, Año: 2012.	89

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Localización y colindancias del Municipio dentro del Departamento, Año: 2012.	3
2	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Recursos Hídricos, Año: 2012.	9
3	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Bosques, Año: 2012.	13
4	Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango, Usos del Suelo, Año: 2012.	15

INTRODUCCIÓN

El presente Diagnóstico Administrativo Municipal se realizó en la municipalidad de Cantel, departamento de Quetzaltenango, en el mes de Octubre de 2012 en donde se toma como base el objetivo del método de evaluación final del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Facultad de Ciencias Económicas que refiere la participación del futuro profesional, que conocerá la realidad socioeconómica del país, por medio de la investigación de campo y la participación en la resolución de problemas a través del análisis científico.

El Diagnóstico Administrativo Municipal, es una herramienta se aplica con el único propósito de detectar las causas que provocan los problemas administrativos de la institución así como su funcionamiento. El contenido del diagnóstico se presenta en cuatro capítulos estructurados de la siguiente manera:

Capítulo I, describe el entorno de la Municipalidad, a través de las variables socioeconómicas en las que se mencionan, los antecedentes históricos, localización, división político-administrativa, servicios básicos, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura entre otras.

Capítulo II, se llevó a cabo el Diagnóstico Administrativo Municipal bajo el análisis del proceso administrativo en sus cinco fases que incluyen, la planeación, organización, integración, dirección y control, con el que se establecerán las debilidades administrativas y el fortalecimiento de las oportunidades que permitan la solución de las ineficiencias detectadas.

Capítulo III, es el resultado de la evaluación realizada anteriormente para lo que presenta propuestas de solución a las problemáticas encontradas a través de la aplicación del proceso administrativo, se desarrollan herramientas importantes que debe poseer la Municipalidad, para un mejor funcionamiento y con ello lograr

el cumplimiento de sus objetivos propuestos para el presente periodo administrativo.

Capítulo IV, se contemplan los requerimientos de inversión y los proyectos que los satisfagan, incluyen tres modelos de perfil de proyecto para las necesidades que se identificaron como importantes por la población del Municipio, los proyectos que se tomaron en cuenta son proyecto A: el mejoramiento camino rural paraje Paquim aldea Pachaj, proyecto B: puesto de salud y alcaldía comunitaria fase 2 aldea Chuisuc y proyecto C: construcción aulas escuela oficial rural mixta aldea Pasac I

La estructura del presente, finaliza con las oportunas conclusiones y recomendaciones que permiten dar seguimiento a lo antes expuesto en los capítulos desarrollados, se detalla la bibliografía de los documentos teóricos consultados que permitieron la orientación para el desarrollo del presente y por último se incluye en la sección de anexos los manuales de organización y funciones, para el nuevo personal y de normas y procedimientos.

CAPÍTULO I MARCO MUNICIPAL

En el presente capítulo se hace referencia a lo diagnosticado en base a las principales características socioeconómicas del municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango.

1.1 MARCO GENERAL

En este apartado se describen los aspectos más relevantes para el Municipio relacionados con la historia, clima, costumbres y bienes que aporta dicho lugar, características que no son susceptibles al cambio con el pasar del tiempo, que pueden ser modificadas con la intervención del hombre, pero que el municipio de Cantel se considera un evento poco probable.

1.1.1 Antecedentes históricos del municipio

Cantel fue creado a consecuencia de que “A 27 años de la conquista, 1551, se produjo el primer enfrentamiento entre los aborígenes de Julul Chih, Slanchih y Rigóbal Chih (hoy aledas de Xecam, Estancia, Pachaj, Chirijquiac y Urbina) con los españoles”¹ Esta fecha es trascendental en la historia porque afirma la reducción que aplicaron los españoles para la fundación del pueblo y la extensión del territorio que les fue adjudicada.

El documento No. 6 de la Municipalidad registra la defensa del territorio que presentaron los aborígenes llamada “la tradición testimoniada de 1551” y alegatos de los españoles fundamentada en “La legua de resguardo concedida por ley” para legitimar los derechos de la conquista.

La tradición testimoniada de 1551 contiene los reclamos aborígenes del área que ocupaban desde tiempos ancestrales, ahora obligados a abandonarlo. La

¹ Mariano Cornejo, Sam. El Patrimonio Cultural Histórico del pueblo de Nuestro Señora de la Asunción Cantel. Municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango. Año 2004. P. 19

tradición testimoniada no tuvo validez ante los españoles ya que exigían documento escrito la cual no existía. No hubo más alternativa que trasladarse a la legua de resguardo que les fue otorgada por ley.

El hecho histórico de 1551, constituye la fundación del pueblo porque los moradores del otro lado del río Samalá perdieron sus tierras documentalmente y tuvieron que aceptar la legua de territorio en Chojyub (sobre el cerro o montaña) para sobrevivir, lugar que ocupa actualmente la Cabecera Municipal.

1.1.1.2 Etimología

El nombre del municipio Cantel se deriva del nombre K'iche "CAN" o K'AN que significa amarillo y "TEL" que significa cueva, "Cueva Amarilla"², esto se debió a la gran cantidad de yacimientos de roca amarilla y blanca, llamada Tizate existente en el municipio.

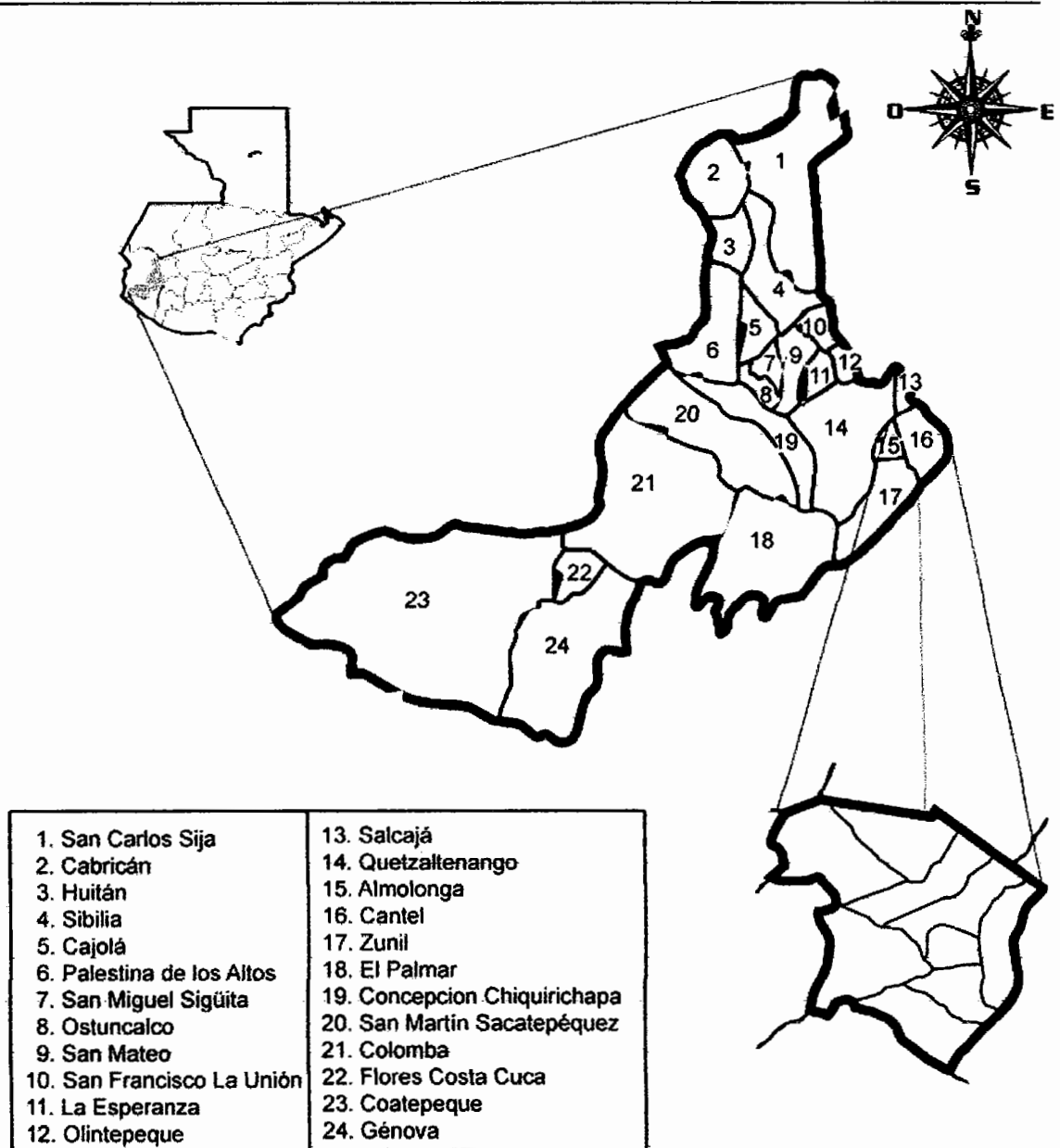
1.1.2 Localización

Cantel se encuentra ubicado a 2,370 msnm a 14°48'36" Norte 91°27'18" Oeste y a una distancia de 10 kilómetros de la Cabecera Departamental, a la que se accede a 234 kilómetros por la Interamericana (CA-1) y a 206 kilómetros de la ciudad de Guatemala por la carretera Panamericana (CA-2). La cabecera de Quetzaltenango se encuentra a 2,333 msnm, por lo que Cantel posee un clima levemente más frío y húmedo con respecto a la Cabecera.

A continuación se presenta el mapa del municipio de Cantel

² Mi Cantel y mucho más, (en línea). Guatemala. Consultado el 20 de Agosto. 2013. Disponible en: <http://wwwcantel.blogspot.com/>

Mapa 1
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Localización y colindancias del Municipio dentro del Departamento
Año: 2012



Fuente: elaboración propia con base en datos del Departamento Municipal de Planificación –DMP–, Municipalidad de Cantel 2012.

Colinda al noroeste con el municipio de Salcajá, al oeste con el municipio de Quetzaltenango y Almolonga; al noreste con San Cristóbal del departamento de Totonicapán, por el sureste con Nahualá del departamento de Sololá y por el lado sur con el municipio de Zunil.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política comprende el número de comunidades que forman parte de la jurisdicción del Municipio y la administrativa hace referencia a la forma de llevar a cabo la gestión de gobierno.

1.2.1 Política

Se integra por la Cabecera Municipal denominada de igual manera Cantel; así mismo se integra de ocho aldeas, ocho caseríos, 48 parajes, ocho barrios y un sector cuenta con una extensión territorial del municipio en el año 2012 de 55 Km².

1.2.2 Administrativa

“La división administrativa es la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, ya sea a través de la alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, entre otros.”³

La administración es dirigida desde la Cabecera Municipal a cada una de las comunidades a través de los alcaldes comunitarios; el gobierno municipal es electo popularmente a través de las Elecciones Nacionales por el Tribunal Supremo Electoral; sin embargo los alcaldes de sus aldeas son electos directamente por la comunidad anualmente.

³Aguilar Catalán, José Antonio. 2012. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. Guatemala, Renacer Ediciones, 3ra. Edición, p. 38.

La autoridad civil está integrada por el Concejo Municipal, Alcaldías Comunitarias, Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; así como Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-.

La organización municipal cumple con lo establecido en el Código Municipal, Decreto 12-2002 en el Artículo 33, el cual estipula que el gobierno del Municipio le corresponde con exclusividad al Concejo Municipal y en el Artículo 34 establece que será éste quien emitirá su propio reglamento de organización y funcionamiento de la administración.

Esta incluye a las alcaldías auxiliares las cuales realizan la Gestión de Gobierno en cada centro poblado, se fundamentan en el artículo 56 del Decreto 12-2002 del Código Municipal del Congreso de la República y su respectiva reforma del Decreto 22-2012, en el que regula la representación de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de cada comunidad.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son todos aquellos elementos que existen en la naturaleza y que el ser humano puede utilizar para su propio beneficio. El tiempo determina la disponibilidad del recurso. En función de su durabilidad se pueden clasificar en: renovables y no renovables. En el municipio de Cantel se pudieron identificar los que a continuación se presentan:

1.3.1 Agua

Estos se constituyen como uno de los recursos naturales renovables más importantes a continuación se detallan según su clasificación los encontrados en el Municipio.

1.3.1.1 Ríos

El río Samalá también conocido como Caquixá, este es el único que se registra en la zona, se origina en la aldea Panquix, Totonicapán; antes de ingresar a

Quetzaltenango, recibe varios afluentes como: el Chimoral, el Xantún, Juchanep, Paquí y finalmente se conecta al río de San Carlos Sija.

Este atraviesa varios municipios de Quetzaltenango al cual pertenece Cantel, se encuentra localizado entre las montañas de la sierra Madre en la pendiente que baja al océano pacífico.

En la investigación de campo se identificó que el río Samalá, se explota para la producción de energía eléctrica, las diferentes fábricas y hogares cercanos de la parte alta de la cuenca, las aguas residuales, los desechos sólidos, proyectos industriales y aguas negras son enviadas directamente al río, lo cual ha dado lugar que este recurso sea contaminado.

1.3.1.2 Riachuelos

Estos también conocidos como arroyos son los que alimentan el río Samalá a continuación se detallan:

- **Pualjá**

Nace en el vértice de la aldea la Estancia, recorre por toda la aldea para luego unirse con el río Samalá. Éste riachuelo se encuentra contaminado con desechos sólidos, debido a que son utilizadas por los habitantes del Municipio como drenaje de aguas negras, su caudal es de tipo permanente, no navegable. Su afluente es de 30 centímetros en verano y en invierno alcanza los tres metros cúbicos.

- **Chinimjá**

Éste nace en la aldea Pachaj, recorre por la aldea la Estancia y se une con el río Samalá. Éste se emplea como fuente de abastecimiento de agua para cubrir las necesidades de los hogares de dichas aldeas, la cual no se identifican niveles de contaminación. Su profundidad es de 90 centímetros en verano y en invierno alcanza hasta los 5 metros cúbicos.

- **Parracaná**

Nace en la aldea Pasac I, sirve como división con la aldea Pasac II posteriormente se une con el río Samalá. Tiene una profundidad de 40 centímetros en verano y en invierno alcanza los 3 metros cúbicos. El nivel de contaminación es mínimo.

- **Chuyul**

Se origina unos 2 kilómetros al noreste del caserío Tzanjoyam en la aldea Pasac II. Su curso es de sureste a noroeste, para unirse directamente con el río Samalá, su caudal es constante a pesar que en invierno aumenta y en verano disminuye, el nivel de contaminación es mínimo.

Tiene una profundidad de un metro en verano y en invierno alcanza hasta los 6 metros cúbicos.

1.3.1.3 Quebradas

En Cantel recorren dos quebradas Tzanimarcú y Chinimsiquán, las mismas alimentan el riachuelo Pualjá.

1.3.1.4 Nacimientos

Los manantiales más importantes de Cantel son: Panimciguán, Xetantic, Pabaltzalam, Chiul, Xepalá, Xoljyub, Chojcol, Chojtzololché, Chotzalanic, Chorro, Chinimjá, Peña de Oro y el manantial de aguas termales del balneario Chicovix, se caracterizan como manantiales trascendentales ya que se utilizan para proporcionar agua entubada para la población, está última administrada por la Municipalidad de Cantel.

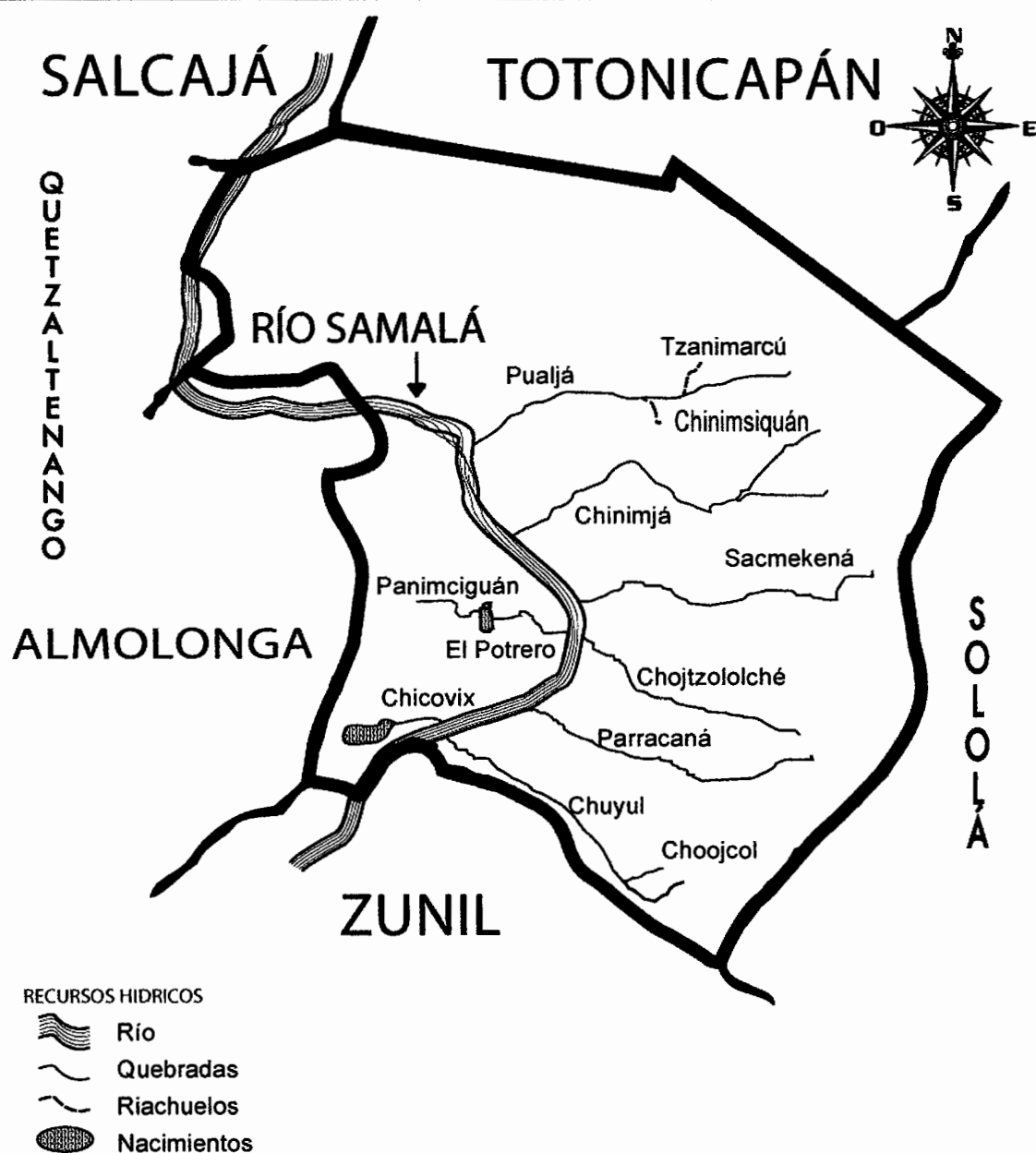
En el Municipio, se cuenta con 128 nacimientos de agua, la mayoría se encuentran ubicados en la parte alta del Parque Regional Municipal, situadas a una altura de 2,450 msnm. Anualmente se realizan labores de chapeo y limpieza, reparación de tuberías y en muchos casos las comunidades deben

limpieza, reparación de tuberías y en muchos casos las comunidades deben costear a particulares derechos de acueducto por la conducción del agua; por lo que se encuentran administradas por comités comunitarios de agua.

Existen por encima de los 2,800 metros de altura, nacimientos que son captados de una manera no planificada y sin ningún tipo de regulación por parte de la Municipalidad, junto con otro que sí se encuentran autorizados.

El siguiente mapa muestra el recorrido de los ríos y riachuelos que se encuentran en el Municipio:

Mapa 2
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Recursos Hídricos
Año: 2012



Fuente: Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente –DAP-MA– Municipalidad de Cantel, Quetzaltenango. GT 2012.

Se han identificado los recursos hídricos del Municipio, es el río Samalá principal fuente hídrica que se extiende por todo el territorio municipal, se identifican los riachuelos, quebradas y manantiales, que alimentan la misma.

1.3.2 Bosques

Estos conforman la mayor parte del área vegetativa del Municipio, debido a la importancia del recurso existe un parque regional en reserva para mantener el balance ecológico del Municipio.

Cantel cuenta con 24 kilómetros cuadrados de cobertura boscosa, correspondiente a un 44% de la extensión territorial, que incluye el Parque Regional Municipal Reserva Ecológica –PRMREC-.

El área boscosa del Municipio, está formada principalmente de capas naturales que en conjunto cumplen la función de corredor biológico, la cual forma parte la sierra Chuatroj y en él, se pueden apreciar los cerros: Chonaj Taq Juyub, Chwi Icham, Jolóm y Chorrall Juyub; en estos cerros se pueden encontrar bosques latifoliados, coníferas y mixtos, con un remanente de bosque natural puro de pinabete con diferentes estratos de regeneración, la cual estos forman parte del PRMRE, que abarca desde las aldeas: Chirijquiac, La Estancia, Xecam, Pasac I y II y el caserío Tuitziribal.

La misma es administrada por la corporación Municipal de Cantel y el Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente –DAP-MA- Municipalidad de Cantel, Quetzaltenango quienes como equipo realizan el objetivo de conservar el área boscosa y minimizar los impactos que deterioran el recurso.

En el siguiente cuadro se presenta la cobertura forestal por tipo de bosque del Municipio:

Cuadro 1
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Área Cobertura Forestal Por Condición
Según Tipo de Bosque
Año: 2012

Tipo	Área protegida		Área no protegida		Cobertura total	
	ha	%	ha	%	ha	%
Latifoliados	265	11	143	6	408	7
Conífera	114	5	61	2	175	3
Mixtos	791	33	426	18	1,217	23
Pastos y arbustos	390	16	210	9	600	11
Poblado	-	-	2,916	-	2,916	54
Otros	-	-	84	-	84	2
Total	1,560	29	3,840	71	5,400	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Plan Maestro Período 2004-2008 del Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente DAP-MA. Municipalidad De Cantel.

Del 44% de cobertura boscosa total, el Municipio se caracteriza por el aprovechamiento de los recursos en un 65% en el PRMRE y el 35% en terrenos particulares. Los terrenos de Cantel poseen 3,000 ha sin cobertura boscosa, lo que representa el 56% del territorio municipal. Entre las especies más comunes en el Municipio se encuentran: el aliso, encino, ciprés, pino y pinabete.

1.3.2.1 Latifoliados

La cobertura de este tipo de bosque en el municipio de Cantel, es del 7% y se caracterizan con especies con hoja ancha, en el recorrido se observaron árboles de cedro, roble y caoba entre otros.

1.3.2.2 Coníferas

En el municipio de Cantel, este tipo de bosque está formado por especies como el pinabete, ciprés y varias especies de pinos con una cobertura boscosa total

de 175 ha. Una característica común de los árboles de estos bosques, es la forma de aguja de sus hojas.

Cuenta con un bosque natural puro de pinabete con diferentes estratos de regeneración encontrados en el cerro Chonaj Taq Juyub con 114 ha de cobertura en su área protegida.

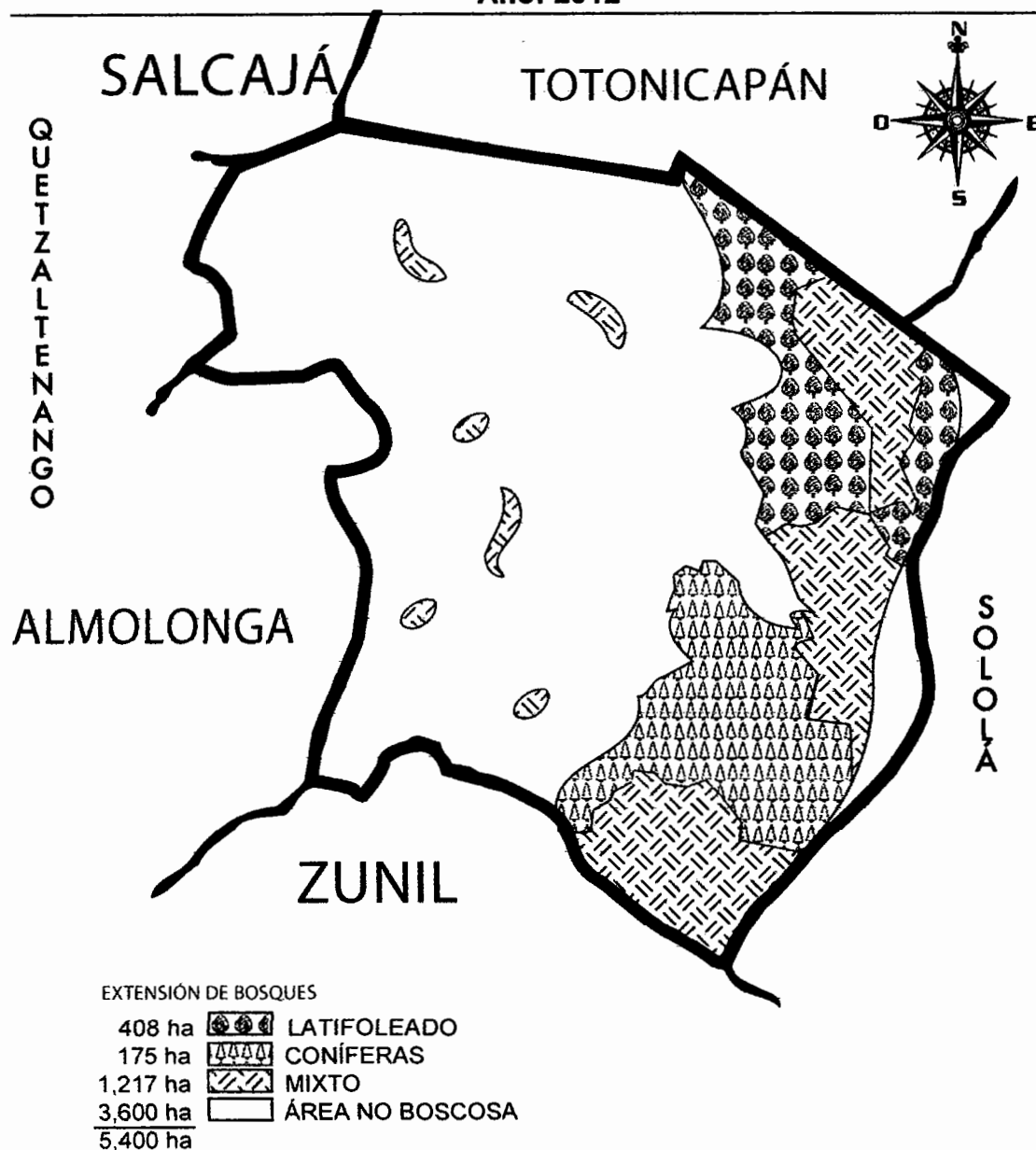
En el cerro Chwi Icham y parte del cerro Jolom hasta llegar al lugar denominado la Quinta Loma, se encuentran árboles de ciprés, pino blanco y colorado.

1.3.2.3 Mixtos

Constituida esencialmente por especies mezclados. Se encuentran en las zonas de transición entre los bosques latifoliados y las coníferas. Las mismas se observa en el Municipio una asociación de aliso, madrón, encino y robles, plano boscoso ubicado en Palemop y el Paraíso Escondido, límites entre Cantel y Totonicapán; la parte norte y sur del cerro Chonaj Taq Juyub y la parte noreste del Cerro Jolom con una cobertura boscosa total de 1,217 ha.

El siguiente mapa muestra la cobertura boscosa que se encuentran en el Municipio:

Mapa 3
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Bosques
Año: 2012



Fuente: elaboración propia con base en datos del mapa de Áreas Protegidas y Medio Ambiente -DAPMA- Municipalidad de Cantel, Quetzaltenango. GT 2012, y el laboratorio de investigación geográfica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, -MAGA-

La extensión de cobertura boscosa está comprendida por bosques de los tipos latifoliados, coníferos y mixtos estos representan un 44% del total de la extensión territorial. Para efectos de delimitación por tipo de bosque, se excluyeron 600 ha de pastos y arbustos, los cuales se reportaron en el área no boscosa.

1.3.3 Suelos

El aprovechamiento que se le da a los suelos del Municipio es el cultivo de algunas frutas y verduras en su mayoría maíz, a pesar que su vocación es forestal, sin embargo la población del Municipio lo utiliza con vocación agrícola, debido a que es un medio de subsistencia.

1.3.3.1 Usos del suelo

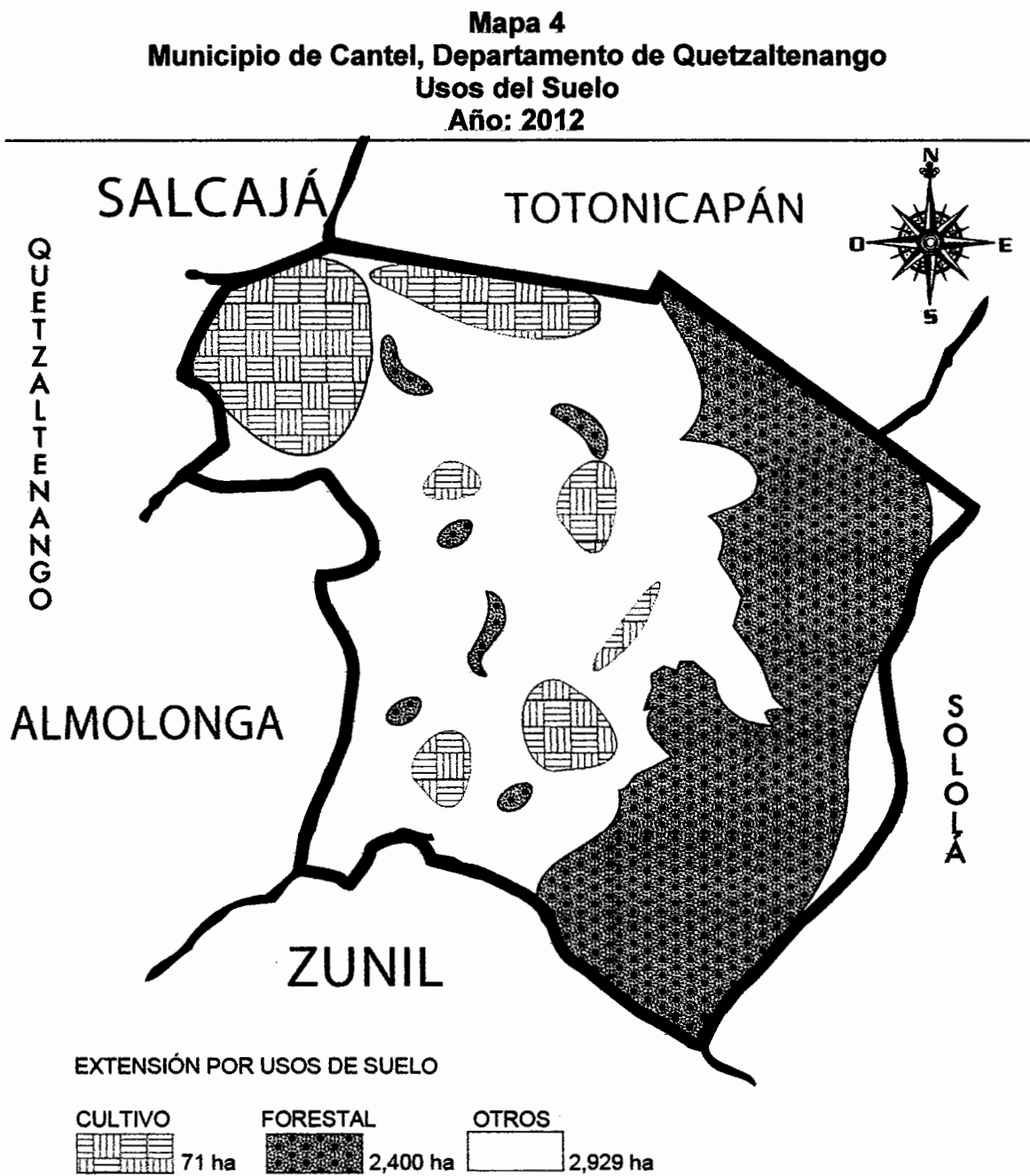
Se caracteriza, por ser eminentemente de vocación forestal con uso agrícola. Presenta cierta variedad por lo quebrado del lugar.

En el Municipio, por las características de sus tipos de suelo, la topografía del terreno y su clima, se determina que aparte de la utilización que se le da a la tierra para urbanizar y construir, sus habitantes siembran diversidad de cultivos anuales, permanentes o semipermanentes, según la muestra, se determinó que en la actividad agrícola predominan los cultivos de maíz, frijol, durazno, entre otros.

Además algunos de sus habitantes se dedican a la actividad pecuaria donde predomina la crianza y engorde de ganado, destacándose entre éstas el bovino y el porcino, dedican parte de las tierras para el cultivo de pastos que sirven de alimento a los mismos.

El territorio cuenta con algunos bosques de origen natural, de manejo integrado y mixto entre otros, compuestos de variadas especies arbóreas, arbustivas y/o rastreras, en cerros de difícil acceso, no aptos para cultivos y en áreas

protegidas. A continuación se presenta el mapa del uso de los suelos en el Municipio.



Fuente: elaboración propia con base en datos del Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente –DAPMA- Municipalidad de Cantel, Quetzaltenango. GT 2012, y el laboratorio de investigación geográfica del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, -MAGA-

Se identificó el 44% del total de la extensión pertenece a bosques, el uso del suelo con vocación para cultivos es de un 2%, mientras que para otros usos de este recurso es de un 54 por ciento. La cobertura forestal se compone por los distintos tipos de bosques que equivale a 1800 ha y 600 ha que corresponde a pastos y arbustos, esta ultima el –DAMPA-, los incluye como área potencialmente boscosa.

1.3.4 Fauna

Con información proporcionada por el Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente –DAPMA- Municipalidad de Cantel, Quetzaltenango y entrevistas a pobladores, se determinaron diversos ejemplares característicos del área como: aves, mamíferos, insectos y peces.

1.3.4.1 Fauna silvestre

En el Municipio se caracteriza de una gama de animales de este hábitat, que a continuación se describen.

- **Aves**

Entre las aves que aún habitan en el Municipio, se listan los siguientes: “pepitero encapuchado, zorzal cuellirrufo, saltón gorgiamarillo, gorrión chingolo, bolsero dorsidorado, chara centroamericana, golondrina gorrinegra, tordo sargento, hormiguero cholito escamoso, tucaneta verde, chotacabras menor, musquerito cejiblanco, pibi mayor, corcha norteña, paloma encinera, paloma de castilla, tórtola colilarga, tórtola pechimorada, codorniz, perico verde centroamericano, periquito barrado, colibrí serrano gorjiverde, pájaro carpintero, pájaro de Semana Santa, azulejo gorjicanelo, zanate mayor, fulvo, chorlito, pajuil, entre otros”⁴.

⁴ Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente –DAPMA- Municipalidad de Cantel Quetzaltenango. 2012.

Cantel también se caracteriza con aves rapaces entre ellas podemos mencionar: “gavilán, zopilote, búho, tecolote y la lechuza.

- **Mamíferos**

Entre los mamíferos que se pueden observar en el Municipio son: “conejos, zorrillo, ardillas, lagartijas y armadillos”⁵.

Así también como en área de la Fábrica Cantel ubicada en Pasac I, anteriormente se observaban venados, cantiles, pajuiles, coyotes, tigrillos, micoleones, guacamayas y quetzales, los primeros se encuentran ubicadas en toda en el área pero principalmente en el cerro Icham y el ultimo también observado en Chuisuc.

En el Municipio se identifican en peligro de extinción las siguientes especies: “coyotes, zorros, gatos de monte y comadreas”⁶.

- **Insectos**

Entre los insectos de más reconocidos del área de Cantel está el escarabajo verde (*Dlochrysa fastuosa*) y la libélula (*Prionuscoriaceus*) y otros comunes como: arañas, tarántulas, hormigas, cien pies, gallina ciega, moscas, mosquitos, zancudos, entre otros.

- **Reptiles**

Se observan lagartos, ofidios (culebras y serpientes) y en menor cantidad los quelonios el cual se refieren a las tortugas terrestres, así como ranas entre otros.

- **Peces**

La visita de campo determinó la existencia de peces, no aptos para el consumo humano, estos son de agua dulce y se pueden encontrar en las aguas del balneario “Peña de Oro” y en los pozos del “Potrero”.

⁵ Cornejo Sam, M. 2011. Q’antel, Patrimonio Cultural Histórico del Pueblo de Cantel. 4ª. Ed. Guatemala, 10 p.

⁶ Ibíd. p. 36

1.3.5 Flora

El Municipio conserva en esencia características forestales, al recorrer el territorio se observa una flora muy variada como se alista a continuación:

Tabla 1
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Flora por Género de Especie Según Familia
Año: 2012

Familia	Genero Especie	Nombre común
Rosacease	Prunus pérsica	Durazno
	Prunus domestica	Ciruela
Agaveaceae	Yuca Alephantipes	Izote
	Curcubitamoschata	Calabaza
Cucurbitacease	Sechiumedule	Güisquil
	Ciclanteralongai	Güisquilillo
Chenopodiacease	Chenopodiumambrosoides	Apazote
	Solanumnigrescens	Hierba mora
Solanacease	Solanumtorvum	Lavaplatos
	Centrumnocturnum	Huele de noche
	Cestrumperpureum	Pico de gorrión
	Datura candida	Campana, florifundio
	Physallissp	Miltomate de monte
Moraceae	Ficus padifolia	Matapalo
	Morusceltidifolia	Mora
Rutaceae	Casimiroaedulis	Matasan
	Ruta chalapensis	Ruda
Urticaceae	Urticaurens	Chichicaste
	Urtica dioica	Ortiga Mayor
Verbenaceae	Verbena litoralis	Verbena cimarrona
	Lippia alba	Salvia sija
Loganiaceae	Buddleia americana L.	Salvia santa
Compositae	Dalia imperialis	Palo de Agua
	Flor de muerto	Tagetes erecta
Adiantaceae	Adiantumcapullusveneris	Culandro

Fuente: elaboración propia con base en datos del Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente –DAPMA- Municipalidad de Cantel, Quetzaltenango. GT 2012.

Plantas de distintas especies como, flores silvestres, medicinales, frutales y alimenticias, estos se observan en árboles, matas y arbusto, que enriquecen el recurso natural del Municipio.

1.4 POBLACIÓN

La población es el principal recurso de un Municipio, por este motivo es importante el estudio del comportamiento demográfico que ha tenido el Municipio en los diferentes años. El análisis de este indicador se fundamentó en el X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, ambos del -INE-.

1.4.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento

El índice de crecimiento de la población se encuentra en aumento, se estableció que los habitantes emigraron a otros lugares poblados; debido a la restructuración territorial, tal fue el caso de los caseríos Chuisajcab, Xejuyub, Xeburabaj, Chicornejo los cuales pasaron a formar parte de la cabecera municipal Cantel y los caseríos Chuitziribal y la Aldea Pasac 2 se unieron a la aldea Pasac II.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Dentro del análisis socioeconómico es necesario determinar las características fundamentales de la población, entre ellas: género, edad, grupo étnico y ubicación.

A continuación se detalla la información del análisis de la población.

Cuadro 2
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Análisis de la Población
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2012	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población por sexo						
Hombre	11,539	49	15,477	51	21,875	51
Mujer	11,641	51	15,411	49	20,651	49
Total	23,180	100	30,888	100	42,526	100
Población por edad						
0 a 14	10,205	44	12,849	42	17,212	40
15 a 64	12,146	52	16,741	54	23,314	55
65 a más	829	4	1,298	4	2,000	5
Total	23,180	100	30,888	100	42,526	100
Población por grupo étnico						
Indígena	21,799	94	29,198	95	39,974	94
No Indígena	1,381	6	1,690	5	2,552	6
Total	23,180	100	30,888	100	42,526	100
Población por área geográfica						
Urbana	3,396	15	3,494	11	7,594	18
Rural	19,784	85	27,394	89	34,932	82
Total	23,180	100	30,888	100	42,526	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de habitación 1994, XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Para ampliar la comprensión del cuadro anterior, se presenta el análisis del mismo en los siguientes apartados:

- **Por sexo**

La población masculina para el año 2002 aumentó 2%, en comparación al censo 1994. Para la proyección 2012, no se refleja ninguna variación en relación con el censo 2002 y se estima que 51% está representado por hombres y el porcentaje restante por mujeres.

- **Por edad**

Para el año 2012 la población por edad con mayor representatividad es el rango de 15 a 64 años, con un crecimiento de 1% en relación con el año 2002; dentro de este rango de edad se encuentran las personas aptas para incorporarse en las diferentes actividades productivas del Municipio.

- **Por grupo étnico**

Según proyección 2012, en el Municipio predomina el grupo étnico indígena que representa 94% de la población; mientras que el porcentaje restante es no indígena y se concentra en su mayoría en el área urbana.

- **Por área geográfica**

En el área urbana para el año 2002, refleja una disminución de 4% respecto al año 1994, mientras que para el año 2012 la tendencia aumentó en 7% respecto al censo 2002. Para la proyección 2012 en el área rural, se observa una disminución de 7% en comparación al censo 2002, ésta se debe a la emigración de la población al área urbana por motivos de trabajo, estudio, enfermedad, matrimonio, herencia entre otros.

1.4.3 Población económicamente activa –PEA–

Segmento de la población en edad de trabajar y desempeñar las actividades productivas con el fin de obtener ingresos para el sustento de sus familias, ya sea que trabajan o están en búsqueda de trabajo. En el ámbito social y económico según datos de los diferentes Censos predomina la participación de los hombres, mientras que las mujeres en su minoría se dedican a la cosecha de milpas, artesanía, oficios del hogar y cuidados de los hijos.

1.4.4 Actividad productiva

La actividad artesanal y agrícola en los periodos 1994 y 2002 eran las actividades a las que más se dedicaban los pobladores, con una tendencia estable y en aumento para ambas actividades. En el año de estudio son estas

actividades, agrícola y artesanal, las que principales fuentes de empleo para la población de Cantel. Otra actividad que sobre sale en la economía del Municipio es el comercio informal y para el año 2012 presenta un aumento de siete puntos porcentuales en comparación con el año 2002.

1.4.5 Ocupación y salarios

De acuerdo a las actividades económicas de Cantel, el 39% de la población se dedica a la agricultura este porcentaje representa que esta actividad es la principal fuente de ingreso de las familias; por otro lado la actividad artesanal representa el 35% y se considera la segunda actividad que genera empleo en el municipio de cantel; el comercio en los últimos años ha venido en aumento, para el año de estudio esta actividad constituye el 17%.

1.4.6 Niveles de ingreso

De la encuesta realizada a los hogares se determinó que la mayoría obtienen ingresos por medio de salario, otro segmento de la población por tener negocio propio, 2% por remesas, un uno por ciento por pensiones y diversidad de razones.

De la muestra total de hogares el rango de ingreso familiar que predomina es de Q. 901.00 a Q. 1,350 mensual que representa un 24%, esto indica que la población se encuentra a un nivel de ingreso bajo debido a que no alcanza a cubrir el costo de consumo mínimo de alimentos y que la mayor parte de las familias del municipio son numerosas; por otra parte solo un 8% de los hogares supera los ingresos entre Q. 2,701.00 y Q. 3,150.00 por lo que viven en mejores condiciones.

1.4.7 Empleo

“La población ocupada se refiere a todas las personas de 10 años y más que dijeron haber trabajado por lo menos una hora, durante la semana de referencia,

o bien, que tenían un trabajo del cual estuvieron ausentes por razones circunstanciales como enfermedad, licencias, vacaciones, entre otras.”⁷

La variable empleo es de vital importancia para todo estudio socioeconómico, por medio de ella se conocen las condiciones en que viven las familias en la actualidad y sus posibilidades futuras. De acuerdo a la encuesta realizada durante octubre 2012, la población empleada es de 81% la cual se dedica en su mayoría a las labores agrícolas, artesanales y servicios; y en menor grado a las actividades pecuarias y comercio.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Es la relación de apropiación de la tierra que materializa estructuras de poder y fuerzas en una sociedad y centra la propiedad sobre los medios de producción.

1.5.1 Tenencia de la tierra

La tenencia y concentración de la tierra se origina en la desigualdad de la distribución de la misma, está representada por varias formas: en propiedad, arrendamiento, colonato y mixtas, sin embargo, la mejor forma de tenencia es la propia ya que estimula la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales. Para el año 1979 predominaba el régimen de tenencia propia ya que ocupaba el primer lugar y posteriormente se encontraba la tierra arrendada, según los datos del IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 refleja que aún prevalece el régimen de tenencia propia, seguida de la arrendada y finalmente el sistema Colonato.

1.5.1.1 Uso actual y potencial de la tierra

El principal uso que se le da a la tierra en el municipio de Cantel, es la actividad agrícola, en la que predominan los cultivos anuales o temporales. Los centros

⁷ Instituto Nacional de Estadística -INE-. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- 2004. Glosario. Guatemala, p. 2

poblados en el Municipio hacen uso de la tierra, para el pastoreo del ganado bovino, caprino y equino. Derivado del tamaño de las unidades productivas se determinó que estas se concentran en el estrato de microfincas, la producción la destinan principalmente al autoconsumo y la mano de obra que se utiliza es familiar. A pesar de los cultivos encontrados se determinó que la vocación del suelo es apta para bosques y pastos. Sin embargo, la población la utiliza para la agricultura debido a que es su medio de subsistencia. En bosques y montes se observa un incremento considerable en el Municipio, Según el –DAPMA– existe una reforestación de 20 ha. al año 2012, en el Parque Municipal Regional Reserva Ecológica.

1.5.2 Coeficiente de Gini

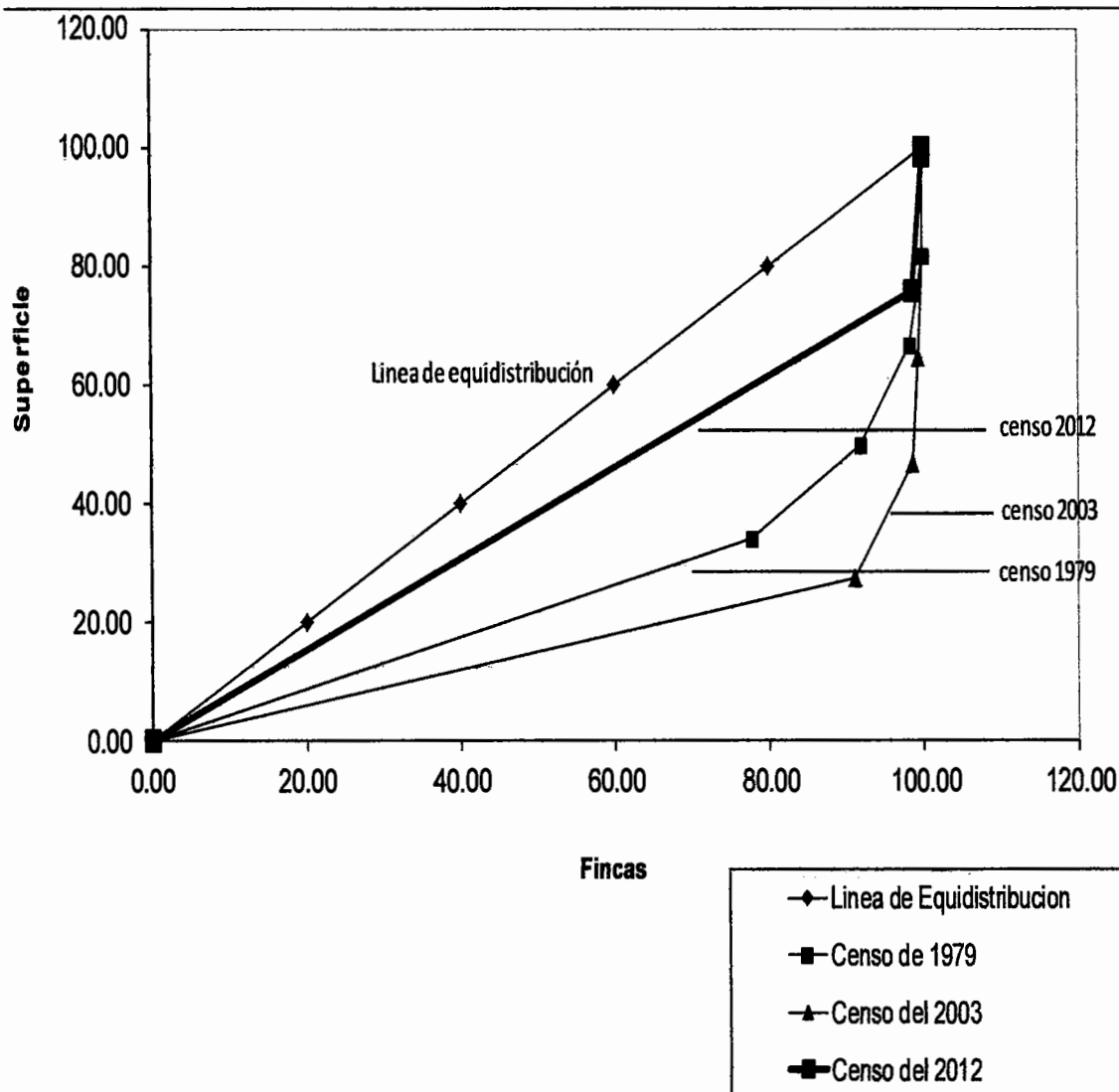
Su resultado determina grado de concentración de la tierra, indica el cociente del área comprendido entre la curva de Lorenz y la recta de equidistribución. Para el municipio de Cantel, en el censos agropecuarios 1979 y 2003 la concentración de la tierra es media y baja respectivamente, con un 51% para el año 1979 y para el año 2003 con un 20%.

1.5.3 Curva de Lorenz

Es un modelo grafico utilizado en el estudio de la desigualdad de fenómenos económicos y sociales, el comportamiento de concentración de la tierra del Municipio se presenta en la gráfica siguiente:

El comportamiento de concentración de la tierra el Municipio se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 1
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Concentración de la Tierra
Años: 1979, 2003 y 2012



Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Para el año 2012 se acerca a la línea de equidistribución en relación al 2003, con menor concentración de la tierra, sin embargo, para el año 1979 la

concentración de la tierra era mayor debido a que había más cantidad de tierra distribuida en menos cantidad de personas.

1.5.4 Concentración de la tierra

La concentración de la tierra por tamaño de finca, de acuerdo a los censos agropecuarios y la encuesta realizada, donde se observa que predominan las microfincas, las cuales han incrementado y las fincas subfamiliares tienden a disminuir, mientras que las fincas familiares en los años 1979 y 2003 disminuyen, determinándose que la concentración de la tierra se ha fraccionado en estos estratos, según censos agropecuario del INE 1979, 2003 y datos de investigación de campo año 2012.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son elementos primordiales para medir el desarrollo social de una población y necesarios para satisfacer las necesidades colectivas de los habitantes. Entre los servicios básicos con los que cuenta la población del Municipio están: educación, salud, energía eléctrica, agua potable y seguridad, entre otros.

1.6.1 Educación

En la educación del Municipio se destaca la estatal, la cual ofrece los niveles educativos de preprimaria, preprimaria bilingüe, primaria, básico y diversificado, distribuidos entre la educación privada.

A continuación se detalla la asistencia del alumnado a los distintos establecimientos de todo el Municipio durante los años 2009, 2010 y 2012:

Cuadro 3
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Inscripción de Alumnos por Sector y Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2012

Año	Niveles	Sector						Área					
		Of.	%	Priv.	%	Coop.	%	Total	%	U	%	R	%
1994	Preprimaria	767	17	147	11	14	15	928	16	152	16	776	84
	Primaria	3,453	79	890	68	31	32	4,374	75	916	21	3,458	79
	Medio												
	Básico	168	4	270	21	51	53	489	9	485	99	4	1
	Diversificado	9						9				9	100
	Total	4,397	100	1,307	100	96	100	5,800	100	1,553		4,247	
2002	Preprimaria	1,151	16	119	12			1,270	16	181	14	1,089	86
	Primaria	5,466	77	559	59			6,025	74	853	14	5,172	86
	Medio												
	Básico	451	7	276	29	154	100	881	10	585	66	296	34
	Diversificado	11						11				11	100
	Total	7,079	100	954	100	154	100	8,187	100	1,619		6,568	
2012	Preprimaria	1,258	16	93	9			1,351	14	175	13	1,176	87
	Primaria	5,801	71	487	47			6,288	64	616	10	5,672	90
	Medio												
	Básico	1,046	13	442	43	713	100	2,201	22	468	21	1,733	79
	Diversificado	27		7	1			34		18	53	16	47
	Total	8,132	100	1,029	100	713	100	9,874	100	1,277		8,597	

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Anuario Estadístico, INF-FOR-01 331 Ministerio de Educación, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Los niveles escolares: preprimaria, primaria para niños, básico y diversificado muestran un incremento de alumnos en el año 2012 en comparación con el año 1994 y 2002, esto debido a que la mayoría de padres de familia quieren la superación personal de sus hijos, razón por la cual los obligan a estudiar. En el nivel de educación primaria para el año 2012 se mantiene en el área urbana, mientras que en el área rural hay un 66% de alumnos inscritos.

1.6.2 Salud

El servicio de salud es prestado a todos los pobladores por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través de un centro de salud y dispersos

centros comunitarios en todo el Municipio. Los centros comunitarios brindan servicios de atención primaria en el área rural por medio de jornadas médicas una vez al mes.

El servicio es cubierto por el Centro de Salud en la Cabecera Municipal, puesto de salud en Xecam, Pachaj y clínicas privadas. El 71% de la población manifestó preferencia por atención médica en el Centro de Salud en la Cabecera Municipal debido a la cercanía de las instalaciones y a la falta de recursos económicos para asistir con un médico particular.

1.6.3 Agua

El Municipio se abastece del vital líquido por medio de nacimientos de agua localizados en las montañas que están alrededor de los centros poblados. La administración de este servicio es totalmente de los comités de agua, quienes además se encargan de realizar las gestiones de entubamiento desde los nacimientos hasta las aldeas, la Municipalidad no tiene ninguna participación en la prestación de este servicio.

El agua es transportada por medio de tubos PVC, directamente de los nacimientos a los usuarios, no tiene ningún tratamiento, carece de cloración y es transportada por gravedad.

El valor del servicio depende del comité de agua de cada aldea que preste el servicio, los precios oscilan entre 3.50 a 36.00 quetzales al año. El consumo del agua no es medido por ningún medio, ya que la población considera que el agua es un bien libre que se encuentra en el territorio del Municipio.

Según datos de muestreo, a continuación se presenta el detalle por área de cobertura del servicio de agua:

Cuadro 4
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Hogares con Cobertura de Servicio de Agua
Años: 1994, 2002 y 2012

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Año 2012	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
Posee servicio	3,684	84	4,343	72	8,415	99
No posee servicio	709	16	1,660	28	90	1
Total	4,393	100	6,003	100	8,505	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V Habitación, 1994 y del XI Censo de Población y VI Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- y datos de la Municipalidad de Cantel, departamento de Quetzaltenango. Año 2012.

La cobertura del servicio de agua es del 99% de los hogares, en base a datos de la Municipalidad de Cantel y la encuesta realizada, según datos de los comités de agua al año 2012 existen registradas 8,415 pajas de agua u hogares con servicio. En lo que respecta al 1% de los hogares que no poseen servicio, utilizan agua extraída de los ríos que se localizan en los alrededores de las viviendas.

1.6.4 Energía eléctrica

En el Municipio los servicios de energía eléctrica domiciliar y el alumbrado público están cubiertos por dos instituciones, la empresa Energía Guatemalteca -ENERGUATE- y la Empresa Eléctrica Municipal de la ciudad de Quetzaltenango.

1.6.5 Drenajes y alcantarillado

La cobertura del servicio de drenajes y alcantarillado en la Cabecera Municipal es del 95% de la población y en las aldeas La Estancia, Pasac I, Pasac II y Chuisuc cuentan con una cobertura del 90%. En el resto del área rural, los centros poblados que no poseen este servicio son: Urbina, Pachaj, Chirijuiac y

Xecam, los comités de estas aldeas están organizados de forma activa para lograr la introducción y extensión de los drenajes.

1.6.6 Sistemas de recolección de basura

Se cuenta con un tren de aseo para la recolección de los desechos sólidos. El servicio está cubierto en un 40% de la población de la Cabecera Municipal. El costo por la recolección domiciliar de la basura es de Q. 2.00 por bolsa y se realiza únicamente los días lunes. El resto de las comunidades no cuentan con cobertura de extracción de basura, a excepción de la Estancia que el tren de aseo solo va a recolectar los desechos sólidos producidos únicamente por el mercado municipal.

1.6.7 Letrinización

En comparación entre el censo del año 2002 y la encuesta realizada en los hogares del área urbana y rural refleja que el uso de letrinas tuvo una disminución de tres puntos y conectado a drenaje aumentó en un 16%. Según datos de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- el 57% de las viviendas utilizan letrinas y el resto de viviendas están conectadas a drenajes. La mejora se debe a la ampliación del servicio de drenajes por parte de la Municipalidad y los comités de las aldeas.

1.6.8 Cementerio

El municipio de Cantel cuenta con un cementerio general ubicado en la Cabecera Municipal, en el área urbana, al poniente del pueblo de Cantel, en una loma al frente de la Iglesia. El servicio es gratuito, sin embargo ya no hay suficiente espacio en el cementerio para enterrar a los difuntos, una parte mínima de las instalaciones están en mal estado, no existe señalización y algunas tumbas se encuentran semidestruidas. La Aldea Urbina también cuenta con este servicio y al igual que el anterior es administrado por la Municipalidad y

no tiene costo. El otro cementerio pertenece a una entidad privada se encuentra ubicado en la Aldea de Chirijquiac, el pago es de 300.00 quetzales.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Existe un déficit en la infraestructura productiva del Municipio, no existen centros de acopio por lo que se vende el producto a intermediarios, los rastros son inexistentes, las carreteras hacia los demás centros poblados se encuentran en mal estado. A continuación una breve explicación sobre la cobertura de la infraestructura productiva en el municipio de Cantel.

1.7.1 Mercados

El Municipio cuenta con dos mercados municipales, uno se localiza en las aldeas Pasac I y la Estancia, en estas aldeas y en la Cabecera Municipal prevalece el mercado formal e informal. La estructura de los mercados se ve limitado ante la afluencia de vendedores que ofrecen su producto y las personas que se acercan para realizar compras, la mayor afluencia se da los días lunes, miércoles, sábados y en la Cabecera Municipal el día domingo, que corresponden a días de plaza o de mercado.

En aldea Pasac II prevalece el comercio formal en menor cantidad, en el resto de aldeas el comercio es casi inexistente. Se logró identificar que los mercados existentes en el Municipio han tenido un nivel de desarrollo.

1.7.2 Vías de acceso

La vía principal de acceso al municipio de Cantel es la carretera Interamericana CA-1 desde la calzada Roosevelt, se recorren los departamentos de Chimaltenango, Sololá hasta llegar a Cuatro Caminos, se toma la Ruta Nacional 1 (RN1) que atraviesa el municipio de Salcajá y Quetzaltenango. La segunda por la Carretera Interamericana Occidente (CITO) 180 por el departamento de Retalhuleu la cual atraviesa los municipios de El Palmar y Zunil. La mayoría son

de terracería se exceptúa de este tipo de carretera a las aldeas como Cabecera Municipal, La Estancia, Chuisuc, Pasac I y Pasac II, donde las vías de acceso son asfaltadas.

La vía principal de acceso que se dirige hacia la costa sur, se encuentra asfaltada, esta misma ruta se utiliza para dirigirse al municipio de Zunil, así también puede accederse a las aldeas de la Pachaj, La Estancia, Chuisuc, Xecam, Pasac I y Pasac II, en estas aldeas la mayor parte de la carretera se encuentra en óptimas condiciones, asfaltada en algunos de sus tramos y en otros cuenta con carretera adoquinada.

1.7.3 Telecomunicaciones

Dentro de los servicios de comunicación que existen en el Municipio se encuentran las siguientes emisoras de radio, mismas que son sintonizadas en la frecuencia FM:

- Radio Liberación 90.1 ubicada en el Barrio Xejuyub de la Cabecera Municipal.
- Radio Manantial Cristiano 87.5 ubicada en la Aldea Chuisuc.
- Radio Stereo Misión 104.1 ubicada en la Aldea Pachaj.
- Radio Educativa 93.5 ubicada en la Cabecera Municipal.
- Radio Asunción 103.1 ubicada en la Cabecera Municipal.
- Radio La Coqueta 88.3 ubicada en la Aldea La Estancia.

Otro medio de comunicación lo constituyen los pregones, que es el sistema más antiguo de la municipalidad, los alguaciles recorren todas las calles de la población para informar de algún acontecimiento, informaciones varias, o actividad que requiera del apoyo de la comunidad. El sistema utiliza dos alguaciles, uno ejecuta el tambor y el otro informa.

1.7.4 Transporte

El Transporte en el municipio de Cantel, se conforma por camionetas de parilla el pasaje se encuentra entre Q. 1.00 a Q. 5.00 según sea el destino, de la Cabecera Municipal diariamente transportan a los habitantes de Cantel a Quetzaltenango y viceversa, para poder trasladarse a las distintas aldeas del Municipio cada aldea cuenta con sus respectivas unidades de transporte. También se cuenta con un grupo de fleteros que prestan el servicio con vehículos tipo pick-up de la Cabecera Municipal a diferentes partes del municipio de Cantel y fuera del mismo.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La componen todas aquellas instituciones u organizaciones que existen o funcionan en el Municipio cuyo objetivo es la ayuda comunitaria o la búsqueda del desarrollo de las condiciones de salud, educación, comercio y vivienda de la población. Es el análisis de cómo se encuentra organizada la población, se mencionan las organizaciones comunitarias, gubernamentales y particulares.

Entre las organizaciones comunitarias podemos encontrar los Consejos Comunitarios de desarrollo -COCODE- integrados por vecinos en donde se eligen representantes para solicitar los proyectos que las comunidades necesitan.

1.8.1 Organizaciones sociales

Según se pudo observar existe mejor organización social que productiva pero en las entrevistas se pudo observar que la población está dispuesta a formar parte directa o indirecta en los comités ya sea con trabajo, dinero o materiales para el desarrollo de la comunidad.

1.8.1.1 Comités

En el Municipio existen los siguientes: de introducción de drenajes, de agua potable, de emergencia y asociación de vecinos, pro pavimentos, de ampliación de caminos éstos son temporales ya que se organizan y al cabo de terminar el proyecto se disuelven, duran aproximadamente dos años, de puentes vehiculares y peatonales ubicados en Pasac II, de desarrollo integral, pro construcción de escuelas, junta de padres de familia ubicados en cada escuela de las ocho aldeas y la Cabecera Municipal, reciben apoyo de los alcaldes comunitarios y con la formación de COCODES, que en los últimos años han recibido formación en aspectos administrativos y de participación, para apoyo de las comunidades.

1.8.1.2 Consejo comunitario de desarrollo

El municipio de Cantel, está organizada a través de los diferentes consejos de desarrollo comunitarios, quienes a partir del gobierno municipal actual, han empezado a ejercer el papel que la ley les confiere, esto significa que actualmente se cuenta con nueve consejos de desarrollo comunitarios de las diferentes comunidades incluida la Cabecera Municipal, quienes se reúnen ordinariamente en el Consejo Municipal de Desarrollo, el último domingo de cada mes, en el horario de 14 horas en adelante en las instalaciones que ocupa el salón maya.

1.8.1.3 Grupos religiosos

Hay más de 40 iglesias Evangélicas, una iglesia Mormona, una iglesia de Testigos de Jehová y una agrupación musulmana, además existen centros de gran afluencia de personas donde se practica la espiritualidad Maya ubicados en Cantel, Chirijquiac, Pachaj, Pasac I y Pasac II.

1.8.2 Organizaciones productivas

En el municipio de Cantel se encontraron según la muestra muy pocas organizaciones de tipo productiva que ayuden realmente al desarrollo de sus asociados y la población en general.

1.8.2.1 Asociaciones

En el Municipio existen cinco asociaciones de productores de tomate que se dedican exclusivamente al financiamiento de su actividad productiva, ubicados en la Cabecera Municipal, Chuisuc, Estancia, Chirijquiac y Pachaj. Los más importantes son: Tierra nueva, Ixim Ulew, Asociación de desarrollo Integral de Mujeres Ebenezer, Organización de Mujeres Nuevo Amanecer.

1.8.2.2 Cooperativas

Dentro del Municipio se encuentran EL BIENESTAR MICOOPE, CENTRAL C-94 zona 3 Xecam, en el kilómetro 219.5 Pasac Primero y la Cooperativa COPAVIC, R.L. ubicado en Pasac Segundo éste último para la producción de vidrio soplado.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

En el municipio de Cantel se tienen organizaciones de tipo social, administración pública que apoyan a la comunidad para el desarrollo y organización.

1.9.1 Instituciones estatales

Las instituciones públicas que tienen presencia en el Municipio, son entre otras, Coordinación Técnica Administrativa Sede No. 0901401 del Ministerio de Educación, Delegación municipal del Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS–, Centro de Convergencia, Sub-estación No. 41-41 de la Policía Nacional Civil, XCVI compañía de Bomberos Voluntarios, Subdelegación municipal del Registro de

Ciudadanos, Cantel, Juzgado de Paz, todas estas instituciones pertenecen a la región del municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango.

1.9.2 Instituciones municipales

El gobierno municipal basa su funcionamiento en el marco legal que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Municipal, la ley de contrataciones del Estado, la ley de descentralización, de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y demás leyes ordinarias vigentes en el país. Las funciones del Consejo Municipal se establecen en el artículo 35 Código Municipal, pero tiene pendiente establecer algunas dependencias claves como el Juzgado de Asuntos Municipales, la oficina de catastro por citar algunos ejemplos.

Las instituciones que solamente tienen presencia, pero que no cuentan con una sede en el municipio son el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP-, Instituto Nacional de Bosques –INAB- y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- estas instituciones tienen más relación con la municipalidad, no así con las comunidades por lo que no se reconoce totalmente su rol en el desarrollo del Municipio, por parte de la población.

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales -ONGs-

En el Municipio se encuentran instalaciones de Serjús, Intervida, Coicapec que directamente prestan sus servicios en la búsqueda de mejorar el nivel social y económico de la población, brindan apoyo al sistema educativo, realizan proyectos para el desarrollo económico y social de las diferentes comunidades. Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos –FUNDAP-, Helvetas Pro Bosques, Centro Pluricultural para la Democracia –CPD-, Servicios Jurídicos –SERJUS-, Asociación de Mujeres Tejedoras del Desarrollo –AMUTED-, Amoixquic; El Centro Experimental para el Desarrollo de

la Pequeña y Mediana Empresa Rural Sociedad Civil –CEDEPEM-, pies de occidente.

1.9.4 Privadas

Según el análisis del sistema de lugares poblados realizados durante los talleres participativos, en el municipio no se cuenta con instituciones privadas agremiadas o individuales, tales como cámaras, grupos gestores o asociaciones; las razones por las que no ha existido este tipo de organizaciones, según los actores claves del Municipio, es porque ha prevalecido el individualismo, además las unidades de producción son pequeñas quienes se han dedicado básicamente a la producción de granos básicos en parcelas minifundistas, para el autoconsumo, lo que se destina para el comercio es mínimo, lo que no ha requerido mayor organización.

1.9.5 Instituciones internacionales

Para hacer énfasis en este apartado, el Plan Estratégico de Desarrollo Integral del municipio de Cantel, fue elaborado en el año 2001, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional. En resumen se considera que la situación de las entidades de apoyo del municipio de Cantel, departamento de Quetzaltenango, ha mejorado con relación a los años 1994 y 2002, ya que para el 2012, cuenta con más entidades que brindan su apoyo al municipio.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

De acuerdo con los datos obtenidos en el estudio que se hizo, la población presenta una serie de necesidades que se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 2
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2012

SECTOR	CENTRO POBLADO NECESIDADES SENTIDAS	
S A L U D	Dotación continua de medicamentos, mobiliarios y equipo médico para los centros de salud.	Cantel (cabecera) Barrio: Xejuyub. Aldeas: Chuisuc, Pachaj, Pasac I, Pasac II, Xecam, Chirijquiac, La Estancia, Urbina.
	8 Plantas de tratamiento de desechos sólidos	Chuisuc, Pachaj, Pasac I, Pasac II, Xecam, Chirijquiac, La Estancia, Urbina.
	8 Plantas de Tratamiento de aguas Servidas	Chuisuc, Pachaj, Pasac I, Pasac II, Xecam, Chirijquiac, La Estancia, Urbina.
	Implementación de botes de basura	Chuisuc, Pachaj, Pasac I, Pasac II, Xecam, Chirijquiac, La Estancia, Urbina.
E D U C A C I O N	Circulación de escuela primaria	Zona urbana, Pasac I, y Pasac II
S E R V I C I O S	Implementación de terminal de buses	Cantel Cabecera Municipal
	Mejoramiento de Calles	Pasac I, Pasac II, Xecam
	Construcción de Drenajes	Chirijquiac, Urbina.
	Alumbrado Público	Urbina

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por los COCODES del Municipio.

Los requerimientos de inversión social y productiva muestra, que la necesidad más sentida para la población son plantas de tratamiento de aguas servidas y de desechos sólidos, así como el abastecimiento de medicamentos y equipo médico quirúrgico, ambos temas van relacionados directamente con la salud de sus pobladores.

1.11 RESUMEN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Estas actividades permiten conocer las fuentes de empleo e ingresos en la población.

A continuación se describe el cuadro del resumen de las actividades productivas por generación de empleo y valor de la producción

Cuadro 5
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Resumen de Actividades Productivas
Año: 2012

Actividad productiva	Generación de empleo jornales	%	Valor de la producción Q.	%
Agrícola	1,301	3.01	1,461,960	7.90
Pecuario	176	0.41	815,550	4.39
Artesanal	40,739	94.25	16,260,665	87.71
Comercio y Servicios	1,008	2.33	-	-
Totales	43,224	100.00	18,538,175	100.00

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

En la investigación realizada se encontró que en el Municipio, las actividades productivas que generan mayor ingresos en la población son: la producción agrícola y la artesanal y la otra parte se dedica a la actividad pecuaria con una menor participación

En la actividad de comercio y servicios la población económicamente activa produce bienes y servicios por medio de sus negocios identificándose que las tiendas, ganaderías y carnicerías son las más representativas mientras que los servicios que generan mayor empleo son: cafeterías comedores, barberías, salones de belleza y molinos de nixtamal.

1.11.1 Agrícola

En la producción agrícola se identificaron los cultivos de maíz, frijol durazno y coliflor y lo destinan para autoconsumo y una parte para la venta.

El producto que mayor representación tiene es el maíz tanto en las microfincas como en las subfamiliares, es el principal generador de empleo en el Municipio, la producción la destinan al autoconsumo y la venta; el frijol es el segundo producto que aporta crecimiento de empleo en el Municipio.

1.11.2 Pecuaria

En el Municipio, las principales producciones de ganado son el bovino y el porcino, caracterizándose la primera de doble propósito. En las actividades productivas está representa el menor grado de participación en el Municipio, dedicándose la población a la crianza del ganado bovino doble propósito y porcino, en cuanto a su generación de empleo la primera antes mencionada obtiene 67%, sin embargo, en cuanto al valor de la producción de porcino obtiene la mayor cantidad de ingresos.

1.11.3 Artesanal

Está representada por 94.25% en cuanto a su generación de empleo y es la que mayor ingreso representa en el total de su producción. Encontrándose que en el Municipio se desarrolla la actividad de tejidos, sastrería bordados, herrería carpintería, panadería y zapaterías.

En la actividad artesanal, la producción más importante del Municipio son los tejidos, tanto para el pequeño y mediano artesano, sin embargo, en panadería y zapatería representa una participación significativa.

1.11.4 Comercio y servicios

Estas están integradas por tiendas, carnicerías, librerías y farmacias entre otras, de acuerdo a los servicios se encontraron: cafeterías, barberías, salones de belleza, molinos de nixtamal y servicios de internet.

En el Municipio la actividad de comercio, representa mayor generación de empleo con 634 entre los más representativos están las tiendas, carnicerías y librerías.

Los servicios en el Municipio tienen una menor participación en cuanto a su generación de empleo con 37 por ciento entre los cuales se pueden mencionar cafeterías-comedores barberías y salones de belleza y molinos de nixtamal.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

El presente capítulo detalla el diagnóstico realizado en la Municipalidad de Cantel, departamento de Quetzaltenango. En el que se establece el proceso administrativo en sus cinco etapas, por medio del mismo se detallan fortalezas internas y debilidades que afectan el funcionamiento actual de las actividades municipales y a partir de ello dar propuestas de solución.

2.1 MARCO LEGAL

En Guatemala las municipalidades se rigen por leyes y reglamentos creados para enmarcar sus derechos de igual manera su responsabilidad legal. Las leyes que aplican el contexto legal de la Municipalidad son las siguientes:

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, Decreto Número 11-2002, aprobado por el Congreso de la República.

Código Municipal, Decreto No. 12-2002.

Ley y Reglamento General de Descentralización, Decreto No. 14-2002.

Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto No. 52-2005.

Código de Trabajo, Decreto 1441, del Congreso de la República de Guatemala.

Código de Comercio, Decreto 270 y sus reformas, del Congreso de la República de Guatemala.

Código Civil, Decreto Ley 106, del Jefe de Gobierno de la República de Guatemala.

Ley del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, Decreto Legislativo 1132, Artículo 4.

Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Decreto 101-97 de la República de Guatemala, artículo 46 y 47.

Ley de Servicio Municipal, Decreto 1-87 del Congreso de la República de Guatemala, Artículos 4, 36, del 44 al 50, 52, 55, 57 y 60.

Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 Artículo 1 y 9, inciso 5.

Ley del Arbitrio de Ornato Municipal, el Artículo 1 del Decreto 121-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Arbitrio de Ornato.

Leyes Tributarias, Decreto Número 6-91 aprobado por el Congreso de la República de Guatemala aprobado el 9 de enero de 1991.

Ley de Parcelamientos Urbanos, Decreto Número 1427, aprobado por el Congreso de la República de Guatemala el 8 de marzo de 1961.

Ley de Urbanismo, el Artículo 147 del Código Municipal Establece. Licencia o autorización de Urbanización.

Ley de Regionalización, Decreto Número 70-86 del Congreso de la República, de Guatemala aprobado el 9 de diciembre de 1986.

Ley de Catastro, Decreto Numero 41-2005 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley de Titulación Supletoria, Decreto Número 49-79 del Congreso de la República de Guatemala, aprobado el 26 de julio de 1979.

Ley de Prestaciones del Empleado Municipal, Decreto Número 44-94 del Congreso de la República de Guatemala aprobado el 11 de mayo de 1994.

Ley de acceso a la información pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

2.1.1 Municipalidad

Esta es la entidad encargada de gestionar la autoridad del Estado en un municipio determinado, dicha institución goza de autonomía puesto que eligen a sus propias autoridades, obtienen y disponen de recursos así mismo es la encargada de administrar los intereses de la población y atender los servicios públicos locales, entre otras características de este órgano de gobierno local se puede resaltar que está organizado para brindar el bien común a todos los habitantes de su territorio.

2.1.2 Gobierno municipal

Es ejercido a través del Concejo Municipal, el cual es un órgano colegiado superior encargado de deliberar ante los asuntos municipales, son los miembros que conforman al Concejo los responsables de la toma de decisión, de acuerdo al artículo noveno del código municipal este se integra por el alcalde, síndicos y concejales, de ellos se destaca el alcalde por ser el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

2.1.3 Finalidad municipal

El fin primordial por el cual existe la municipalidad es que por medio de ella sea posible realizar el bien común a todos los habitantes de su distrito apoyada de los ingresos públicos, préstamos y donaciones para llevar a cabo proyectos que generen progreso a su población.

2.1.4 Funciones de la municipalidad

Si bien se sabe que la función es la máxima agregación de la clasificación del gasto público, por lo tanto es el objetivo institucional a través del cual la Municipalidad produce un bien o presta un servicio determinado encaminado a cumplir con fines y atribuciones que tiene encomendados la Municipalidad en base al artículo 68 del Código Municipal se listan las funciones que le compete a la institución llevar a cabo.

- Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada;
- alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato.
- Construcción y mantenimiento de caminos de acceso a las circunscripciones territoriales inferiores al Municipio.
- Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas.
- Regulación del transporte de pasajeros y sus terminales locales.
- Autorización de las licencias de construcción de obras, públicas o privadas, en la circunscripción del Municipio
- Gestión de la educación pre-primaria y primaria, así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe.
- Administrar la biblioteca pública.
- Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales.
- La prestación del servicio de la policía municipal.
- La designación de mandatarios judiciales y extrajudiciales.

2.1.5 Servicios públicos municipales

El Municipio debe ser auto sostenible en cuanto a la prestación de estos, lo que es fundamentado en el artículo 72 del Código Municipal, por lo tanto le compete a la Municipalidad crearlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos continuamente,

para que con ellos se garantice un funcionamiento de calidad de los mismos, lo que conlleva la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas

2.2 DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN

Con el objetivo de determinar la situación actual de la Municipalidad de Cantel se llevara a cabo el proceso administrativo en sus cinco fases, planeación, organización, integración, dirección y control de las actividades administrativas.

2.2.1 Planeación

Es la primer fase del proceso administrativo incluye la misión, visión, objetivos, valores, metas y estrategias que permita el desempeño eficiente y eficaz de todos los colaboradores. La Municipalidad trabaja con el apoyo de un Plan Operativo Anual -POA-, esto contribuye para que se trabaje bajo una filosofía empresarial definida, en la investigación de campo se determinó lo siguiente:

2.2.1.1 Misión

Describe el concepto de la institución, su naturaleza, el porqué de ella, a quien sirve, sus principios y valores bajo los que trabaja, debe contestar tres interrogantes, ¿Quiénes somos?, ¿Para quién somos? y ¿Que ofrecemos?, la institución cuenta con una que se menciona a continuación:

“Somos un gobierno local democrático, participativo, y transparente, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Cantel, a través de la prestación de servicios publico eficientes, la gestión de planes, programas y proyectos, para el uso sostenible de los recursos”

En la visita de campo se pudo constatar que esta se encuentra visible en varios puntos dentro de las instalaciones, colocados al alcance de todos los colaboradores.

2.2.1.2 Visión

Es la representación de lo que se considera que debe ser la institución a largo plazo, la gestión municipal plantea la siguiente visión.

“La municipalidad de Cantel, como institución que lidera, promueve, gestiona y unifica esfuerzos con entidades públicas y privadas, para el desarrollo integral de la población, que maneja de forma responsable y sostenible los recursos y el desarrollo económico social y local.”

La Municipalidad enfoca sus esfuerzos en cumplir con las necesidades públicas tomando como prioridad el desarrollo sostenible y optimización de los recursos puestos a su disposición, con ello se da apoyo al desarrollo de sus pobladores.

2.2.1.3 Objetivos

Son los fines que persigue una institución, para alcanzar a un corto, mediano o largo plazo, por su contenido se pueden clasificar en generales y específicos. Con estos se pretenden establecer las metas que las autoridades locales desean alcanzar en su periodo a cargo de la administración municipal, la información obtenida en la investigación de campo describe los objetivos generales y específicos actuales que se encuentran contenido en el POA.

El objetivo general de la Municipalidad es concluir con éxito los proyectos contemplados en el plan operativo anual.

Los objetivos específicos radican en tres necesidades detectadas que son de carácter urgente según lo indica el coordinador de la DMP son los siguientes:

- Recuperación de instalaciones municipales
- Mejoramiento de caminos vecinales
- Mejoramiento y reparación de establecimientos educativos

- Fomentar los productos de artesanías, agrícolas, pecuaria y la gastronomía del Municipio
- Realizar estudio técnico de los diferentes proyectos a realizar en el Municipio.

2.2.1.4 Valores

Estos no se encuentran formalmente documentados, ni visibles para los visitantes de la institución, se desconocen en su totalidad los valores que se practican, en la investigación de campo se estableció a través de la guía de entrevista que los valores que con mayor frecuencia identifican los colaboradores son: respeto, responsabilidad y transparencia.

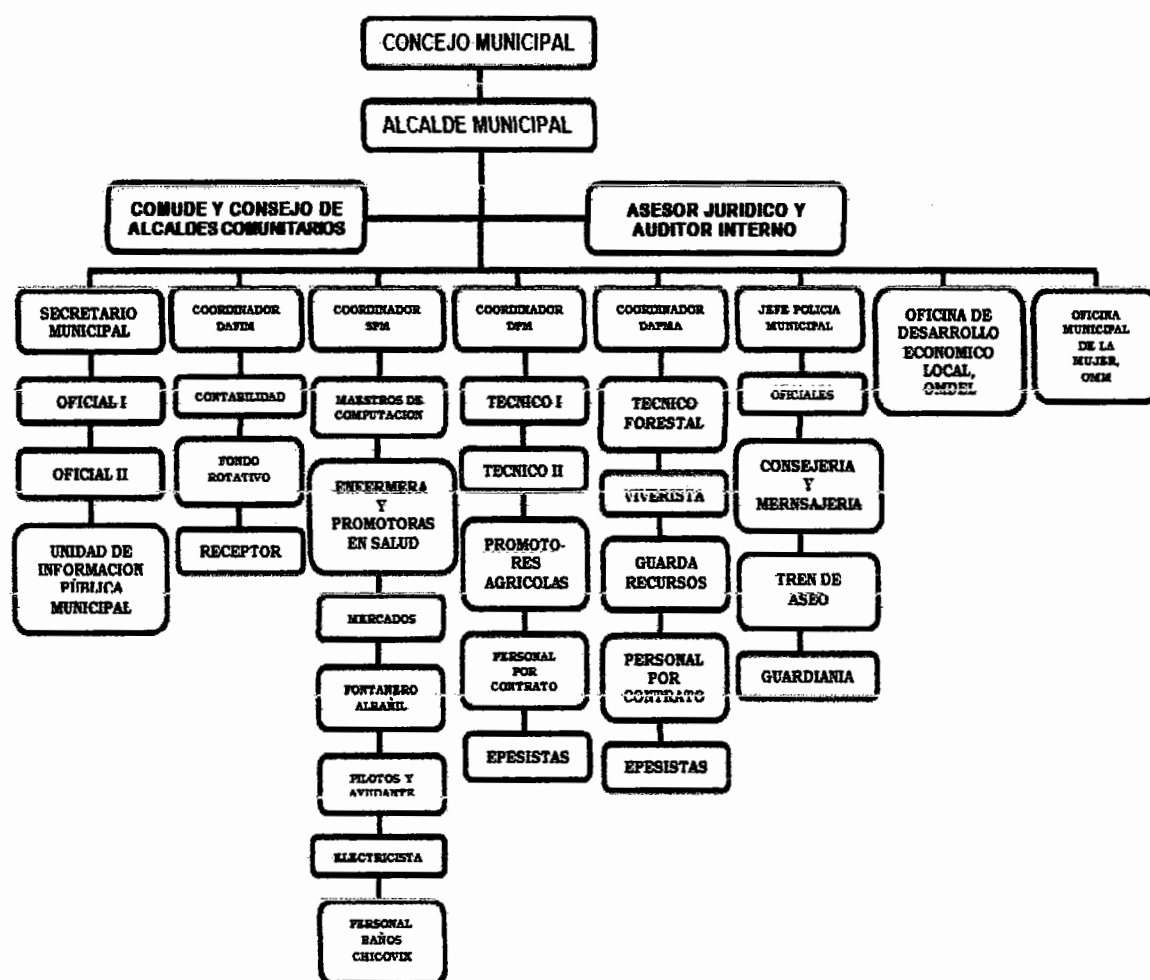
2.2.2 Organización

Etapa que ordena a los colaboradores mediante jerarquías y permite el aprovechamiento de forma eficiente y eficaz de los recursos humano, financiero, material y tecnológico.

2.2.2.1 Organigrama

Este permite establecer la relación de autoridades, puestos y las distintas divisiones de trabajo que existen en una organización. Su principal función es la de determinar la ubicación del puesto, para definir para quien trabajamos y a donde se dirigen nuestros resultados, que departamentos integran la institución y así determinar la interrelación entre departamentos. Los colaboradores de la Municipalidad conocen el organigrama, este está debidamente ilustrado dentro de las instalaciones, a continuación se presenta la estructura utilizada:

Gráfica 2
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Organigrama Municipal
Año: 2012



Fuente: elaboración propia, con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Cantel, Quetzaltenango 2012.

La estructura municipal de tipo lineal, permite que todos los colaboradores se ubiquen e identifiquen a su jefe inmediato, al momento de la visita de campo se constató que la Municipalidad contaba con todos los departamentos identificados en la estructura organizacional.

2.2.2.2 Jerarquías

Es la división que se le da al personal según las funciones que es capaz de desarrollar a lo largo de su trabajo dentro de una institución. En la Municipalidad se presenta tres tipos de jerarquías en su estructura organizacional, que a continuación se detallan:

Nivel estratégico

Ocupado por los puestos en los que se generan las estrategias, planes y objetivos que comprometan e identifiquen a toda la institución, estos niveles lo integran: El Concejo Municipal, Alcaldía Municipal y Secretario Municipal, quienes tienen la capacidad de idear las acciones que generen solución a una problemática en la institución.

Nivel táctico

Responsables de llevar a cabo los planes elaborados por el nivel estratégico, las habilidades de estos mandos son hacia los trabajadores, ya que deben de generar compromiso entre todo el personal y departamentos para lograr el bien común, este nivel se encuentra conformado actualmente por: Secretario Municipal, Servicios Públicos Municipales, Dirección Municipal de Planificación y La Dirección Administrativa Financiera Municipal.

Nivel operativo

Son los encargados de realizar las metas establecidas, con la ayuda de los instrumentos y equipo necesario para lograr su respectivo desarrollo, este nivel lo conforman, la Policía Municipal, Unidad de salud, Proyectos, Tesorería entre otros.

2.2.2.3 Delegación y centralización de funciones

En la institución la delegación no se determina de forma equitativa, esto se logró determinar a través de la observación que algunos departamentos, que indican

que se trabaja asuntos que no corresponden a su sección. Realizar las actividades entorpece el trabajo en equipo más de lo que se logran agilizar las actividades ya que con esto se crean cuellos de botella al saturar de actividad a pocos elementos de la institución.

2.2.2.4 Toma de decisiones

Estas son determinadas por el Concejo Municipal, los cuales son realizadas los días viernes de todas las semanas, en las secciones se dan a conocer proyectos de infraestructura, a través del coordinador de la DMP, se plantean posibles soluciones de mejoramiento entre los colaboradores, se analizan los avances que se tienen en la semana y toda disposición se aprueba, si es inversión social se realiza por medio de votos en los cuales participa el alcalde, concejales, síndicos, si se proponen soluciones internas para el personal participan los mismas y se incluye a los jefes de cada departamento, si la situación es en la adquisición de mobiliario, equipo, útiles, enseres, por su experiencia se incluye la opinión del coordinador de DAFIM, para optar por la mejor opción.

2.2.2.5 Instrumentos y herramientas

Hace referencia a la creación de manuales informativos que indiquen al personal la conducta correcta durante un desastre, las herramientas necesarias se refieren a los extinguidores, detectores de humo, mangueras entre otras, los cuales no se manejan dentro de las instalaciones de la Municipalidad.

2.2.2.6 Comunicación interna y externa

Se observó que utilizan dos tipos de comunicación, la indicada en la estructura organizacional de la Municipalidad señala que se debe manejar de manera formal y estructurada en la cual se respeten los mandos jerárquicos, como es común en toda institución ya sea pública o privada se reincide en la comunicación informal, que puede ser de doble vía.

La información resultante de las decisiones tomadas en Concejo Municipal se comunica al siguiente día por medio de los coordinadores de cada departamento, él es el encargado de difundir las decisiones tomadas en que beneficia al departamento y que responsabilidad se tiene en la misma.

La comunicación externa se maneja a través de volantes o afiches informativos distribuidos en todo el Municipio, se hacen comunicados por radio local, a los diferentes alcaldes auxiliares quienes se encargan de propagar la información con respecto a las obras y comunicados que la Municipalidad desea que la población conozca.

2.2.2.7 Clima y cultura organizacional

Es un elemento importante que forma el medio ambiente de una institución, es decir son las creencias o forma de ser de una persona que impregna cada uno de los miembros de la organización.

La investigación de campo permite determinar el clima y cultura organizacional que se percibe dentro de las instalaciones de la Municipalidad en relación a sus colaboradores, para lograr una idea más concreta de la situación se detallan tres aspectos en los que inciden los colaboradores:

Las quejas

El personal eleva sus quejas, indica que existen departamentos que no cumplen con sus funciones y eso afecta su desarrollo laboral.

Las indisciplinas

Esta acción refleja una forma de inconformidad hacia la Municipalidad, se encuentra reflejado en la impuntualidad que algunos colaboradores en su horario de trabajo, en la actitud de atención a la población, se diagnosticó el desinterés de unos departamentos en el momento de realizar sus funciones en ciertas

ocasiones tratan de ignorar lo que corresponde y refieren a la población a otro departamento.

Ausentismo del personal

Es un factor que genera mala imagen a la Municipalidad, esto se percibe a través de la observación al momento que la población se refería a la secretaria municipal y preguntaba por algún funcionario y en la mayoría de las veces la respuesta era negativa, esto refleja que la acción de cumplir con la misión de la institución no se está logrando, en la misma se refieren a brindar un servicio integral y ágil a la población y esto no se cumple a cabalidad, los factores pueden ser la inconformidad del puesto que se asignó estas ausencias se ven reflejadas en los mandos tácticos.

2.2.3 Integración

Uno de los recursos más importantes, pero difícil de administrar es el recurso humano, a través de los colaboradores la Municipalidad logra sus objetivos propuestos, el proceso administrativo establece como tercer paso la integración que comprende las fases: selección, reclutamiento, inducción, contrataciones entre otros.

A continuación se desarrollan las fases analizadas durante la visita de campo, que indica la forma de integración laboral de la Municipalidad:

2.2.3.1 Proceso de reclutamiento

Se observó que este proceso es de forma informal, debido a que no se anuncia o convoca en medios de comunicación de plazas laborales disponibles en la Municipalidad, no existe el departamento de Recursos Humanos, para lo que el mismo alcalde es el encargado de recibir la papelería de personas que llegan a solicitar empleo a la institución.

Las nuevas contrataciones se procesan de la siguiente forma: luego que se crea la necesidad de incorporar a un nuevo empleado a la institución el coordinador del departamento solicita al alcalde y luego él se encarga de hacer público el requerimiento en el Concejo Municipal, en ocasiones ellos recomiendan al candidato luego se procede a revisar la papelería y al momento de entrevistarlos el Alcalde es el que toma la decisión de contrato con la opinión del jefe de área que solicito al nuevo aspirante.

2.2.3.2 Proceso de selección

La selección está a cargo del Alcalde quien realiza una entrevista al posible candidato, luego lo refiere al jefe del departamento que solicito al nuevo colaborador y lo entrevista, se procede a contratarlo e incorporarlo al departamento, esta contratación no se realiza de manera formal esto quiere decir que no se exige al candidato que llene un tipo de formulario o prueba psicológica o técnica, únicamente se solicita el hoja de vida del solicitante.

2.2.3.3 Proceso de contratación

Esta fase de la integración se realiza bajo lo ordenado por la Ley de Servicio Municipal, Decreto 1-87 del Congreso de la República de Guatemala, Artículos 4, 36, del 44 al 50, 52, 55, 57 y 60. En la que hace referencia a los derechos, obligaciones y prohibiciones que tienen los servidores públicos, se indica la jornada laboral y algunos beneficios con los que cuentan.

2.2.3.4 Proceso de inducción

Dentro de la institución los encargados de realizar esta función es el coordinador de cada área es él quien se encarga de explicar sus funciones principales, el proceso se realiza de forma verbal no se le entrega manuales de normas y procedimientos, ni descriptor de puestos, que sirvan como consulta al nuevo colaborador para gestionar de forma eficiente y eficaz sus funciones.

El nuevo personal fácilmente se identifica con la filosofía municipal como lo es la misión, visión, valores, objetivos, ya que esta información se encuentra debidamente rotulada en la institución, el tiempo promedio de inducción según lo indicado en la investigación es de una semana.

2.2.3.5 Seguridad e higiene ocupacional

Es la parte que se refiere a las normas, procedimiento y técnicas tendientes a la protección de la integridad física y mental del trabajador, empleadas para prevenir accidentes, riesgos de contraer un tipo de enfermedad y establece prácticas preventivas. A continuación se detallan factores diagnosticados en la Municipalidad:

Capacitación

Se refiere al conocimiento que se tiene en momentos de presentarse un desastre natural o antrópico dentro de la Municipalidad o en el puesto de trabajo, el departamento de DAFIM ha realizado capacitaciones con apoyo del Ministerio de Finanzas Publicas, el Instituto de Fomento Municipal, la Contraloría General de Cuentas, que ejerce la función de actualización constante del Sistema de Administración Financiera Municipal -SIAFMUNI-.

Señalización

Se comprobó por observación, que en las instalaciones no se cuenta con una ruta de evacuación, las oficinas no se encuentran señalizadas y las que sí tienen en ciertos casos no responden a lo identificado en la puerta, esta práctica beneficia a la población que desea información para ubicar de mejor manera a los funcionarios públicos.

Instalaciones

Se refiere a la infraestructura del edificio que alberga la Municipalidad, su estado y seguridad que este ofrece a los colaboradores de la institución. Se observó

que las oficinas se encuentran en buen estado, pero la edificación no es la ideal para desempeñar actividades de una Municipalidad, el tamaño no es el adecuado puesto que al momento de la investigación se encontraban instalados en el salón municipal el cual aún funciona como tal y las actividades muchas veces entorpecen la actividad de los trabajadores, puesto que el sonido generado por esas actividades distrae al personal.

Ventilación, temperatura e iluminación

Según lo observado y expresado por los colaboradores, la iluminación se encuentra bien para algunas de las oficinas, en su mayoría utilizan la luz natural, la ventilación si es un factor que afecta al personal que por ser parte del territorio sabrán las necesidades que con anterioridad nos referimos.

Limpieza y sanitarios

El aseo se realiza a través de un encargado de limpieza, en toda la Municipalidad quien lleva a cabo sus actividades de forma eficaz, la ubicación del servicio sanitario se encuentra bien localizados pero los mismos no llenan la comodidad mínima por carecer de suministros, la Municipalidad cuenta con agua todo los días y los depósitos de basura son removidos dos veces al día. Es importante resaltar que la Municipalidad cuenta con un sistema de reciclaje dentro de sus instalaciones pero el mismo no tiene mantenimiento.

2.2.4 Dirección

Es la coordinación de los empleados, para alcanzar los objetivos que persigue la Municipalidad, el seguimiento de lo propuesto en la planeación y organización da como resultado un alto nivel de productividad. La responsabilidad de velar que los lineamientos establecidos se cumplan está a cargo del jefe de cada área.

2.2.4.1 Liderazgo

Se establece que el liderazgo es promovido principalmente por el Alcalde, quien apoya las decisiones de los jefes administrativos y la población sigue su gestión con armonía. En los mandos medios se maneja un liderazgo de tipo democrático, donde todos proponen la mejor dirección o decisión que beneficie el cumplimiento de los objetivos como departamento, la DMP trabaja bajo el nivel de trabajar por metas, esto se percibe a razón que el coordinador centraliza las decisiones y solo él con ayuda del Alcalde las toman, pero también toma en cuenta a los colaboradores de esa sección municipal.

2.2.4.2 Don de mando

Se refiere a imponer nuestra voluntad sobre otras personas con el fin de alcanzar los objetivos a través de obediencia, respeto y cooperación.

El don de mando es impuesto por el Alcalde, esto se logra constatar a través de la guía de entrevista en la cual se referían a que lo que decide el jefe se debe de cumplir, en los mandos operativos se maneja la cualidad de respetar las decisiones del jefe de área aun si estas son equivocadas, la orden se cumple. Es importante resaltar que los puestos tácticos no reciben órdenes de nadie más que no sea en Alcalde.

2.2.4.3 Motivación laboral

Los colaboradores de la Municipalidad no reciben ningún tipo de motivación, sin embargo se refieren a que se sienten bien en su puesto de trabajo y el reflejo de ello es que cuando es necesario quedarse más tiempo fuera del horario establecido lo hacen sin excusas y reproche, se establece que ciertos departamentos manejan de forma interna comisiones de festejos como es la celebración de cumpleaños.

2.2.4.4 Resolución de problemas

La iniciativa para la resolución de inconvenientes laborales dentro de la Municipalidad la toma el jefe de cada departamento siempre que el problema no sea grave la solución es de manera verbal, en el peor de los casos se tendrá que referir el caso a Señor Alcalde y el jefe de Recursos Humanos. El manejo de una buena comunicación dentro de la institución ha permitido evitar las confrontaciones laborales.

2.2.4.5 Relaciones interpersonales

El recurso humano de la Municipalidad no presenta ninguna dificultad entre ellos al momento de la investigación no se pudo evidenciar conflictos entre el personal que generará el entorpecimiento de las actividades esto apoya la importancia de mantener una buena comunicación y el tránsito de información precisa que permita la armonía y estabilidad de los integrantes.

2.2.5 Control

Se determinó que la gestión municipal no tiene un reglamento interno de trabajo, se menciona de un reglamento interno del Concejo Municipal que se consulta los días de sesión si fuera necesario, así mismo no se tiene ningún tipo de control de la entrada y salida del personal. El no contar con un control que determine el desempeño laboral no garantiza el avance y cumplimiento de los objetivos propuestos.

2.2.5.1 Plan operativo anual -POA-

Es un instrumento de planificación que utilizan las municipalidades en donde cada departamento que integra la institución, planifica todas sus actividades a realizar durante un año y su debido costo monetario, luego se presenta a Concejo Municipal y se acuerda que actividades son definitivas y necesarias e

incluirlas al presupuesto anual que se debe presentarse antes del 15 de diciembre según el Código Municipal en su Artículo 131.

2.2.5.2 Presupuestos

Está integrado por los ingresos bajo expresión monetaria que se esperan percibir, como por los gastos que se estiman realizar en el periodo de un año, estimado por el -POA-, el presupuesto en la Municipalidad para el periodo 2012 se recaudara por arbitrios, tasa municipales, impuestos y la asignación presupuestada, que servirá para cancelar los egresos que incluyen gastos de obras para beneficio de la población y el funcionamiento de la Municipalidad.

A continuación se detalla el presupuesto de ingresos establecido por las antiguas autoridades, correspondiente a los años 2009-2012.

Cuadro 6
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Del año 2009 al 31 agosto 2012
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012
	<u>Presupuesto Vigente</u>	<u>Presupuesto Vigente</u>	<u>Presupuesto Vigente</u>	<u>Presupuesto Vigente</u>
<u>Ingresos Corrientes</u>	838,524.85	947,028.02	775,000.00	657,500.00
Ingresos Tributarios	77,591.00	89,000.00	111,500.00	111,500.00
Ingresos no Tributarios	378,833.85	487,328.02	307,800.00	277,750.00
Venta de bienes y servicios de la administración	21,000.00	19,000.00	29,000.00	15,500.00
Ingresos de Operación	251,100.00	186,700.00	186,700.00	134,000.00
Rentas de la Propiedad	110,000.00	165,000.00	140,000.00	118,750.00
<u>Ingresos de Capital</u>	14,865,415.01	17,861,784.25	18,072,559.52	20,180,162.38
Transferencias Corrientes recibidas	1,763,329.89	1,749,675.52	1,746,838.68	1,847,355.87
Transferencias de Capital	11,437,092.14	11,421,203.45	12,388,103.01	15,558,717.55
Disminución de otros activos financieros	1,697,337.23	4,847,596.72	3,937,617.83	2,807,063.80
(Disminución de caja y bancos)	(132,344.25)	(256,691.44)	-	(32,974.84)
Endeudamiento público interno	100,000.00	100,000.00	-	-
TOTAL	15,703,939.86	18,808,812.27	18,847,559.52	20,837,662.38
Descripción	<u>Ejecutado Percibido</u>	<u>Ejecutado Percibido</u>	<u>Ejecutado Percibido</u>	<u>Ejecutado Percibido</u>
<u>Ingresos Corrientes</u>	904,170.29	952,426.02	712,300.38	377,589.50
Ingresos Tributarios	99,585.00	143,975.00	183,832.00	94,570.00
Ingresos no Tributarios	460,820.10	484,247.41	253,534.56	155,699.98
Venta de bienes y servicios de la administración	16,225.00	16,271.25	18,035.00	7,795.00
Ingresos de Operación	94,885.70	191,090.50	165,198.75	89,993.50
Rentas de la Propiedad	232,654.49	116,841.86	91,700.07	29,531.02
<u>Ingresos de Capital</u>	11,249,955.40	12,171,642.26	12,275,883.99	7,422,513.48
Transferencias Corrientes recibidas	1,518,203.23	1,622,578.96	1,751,849.12	678,679.49
Transferencias de Capital	9,731,752.17	10,549,063.30	10,524,034.87	6,743,833.99
Disminución de otros activos financieros	-	-	-	-
(Disminución de caja y bancos)	-	-	-	-
Endeudamiento público interno	-	-	-	-
TOTAL	12,154,125.69	13,124,068.28	12,988,184.37	7,800,102.98

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada de la ejecución presupuestaria de Egresos, Municipalidad de Cantel, Quetzaltenango.

Los proyectos para el año 2012 según los registros de la -DMP- son 12 en los cuales al verificar el presupuestado se pudo constatar que solo siete de los antes mencionados se encuentran contemplados para su ejecución, de los cuales ya se realizaron seis.

A continuación se detalla el presupuesto consumido hasta el 31 de mayo de 2012.

Cuadro 7
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Ejecución Presupuestaria de Egresos
Del año 2009 al 31 agosto 2012
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2009	2010	2011	2012
	<u>Presupuesto Vigente</u>	<u>Presupuesto Vigente</u>	<u>Presupuesto Vigente</u>	<u>Presupuesto Vigente</u>
Gastos de Funcionamiento	1,766,684.49	2,201,900.29	2,402,023.55	916,756.12
Actividades Centrales	1,766,684.49	2,201,900.29	2,402,023.55	916,756.12
Inversion	5,822,063.34	9,626,560.06	12,066,813.34	9,990,112.69
Proyectos Centrales	422,236.15	1,365,096.11	1,418,905.41	1,953,076.16
Servicios Publicos Municipales	691,470.03	945,692.87	1,108,354.60	863,722.51
Red Vial	4,604,873.18	6,426,895.80	6,783,989.38	6,453,079.15
Fomento a la educacion	31,892.70	410,618.52	860,432.76	531,766.25
Desarrollo urbano y rural	17,130.96	251,766.23	1,664,051.00	49,405.30
Energia Electrica	54,460.32	226,490.53	231,080.19	139,063.32
Deuda Publica	1,462,219.51	1,450,000.51	1,506,744.62	413,941.14
Partidas no asignables a programas	1,462,219.51	1,450,000.51	1,506,744.62	413,941.14
TOTAL	9,050,967.34	13,278,460.86	15,975,581.51	11,320,809.95
Descripción	<u>Ejecutado Devengado</u>	<u>Ejecutado Devengado</u>	<u>Ejecutado Devengado</u>	<u>Ejecutado Devengado</u>
	<u>Ejecutado Devengado</u>	<u>Ejecutado Devengado</u>	<u>Ejecutado Devengado</u>	<u>Ejecutado Devengado</u>
Gastos de Funcionamiento	1,766,684.49	2,201,900.29	2,402,023.55	916,756.12
Actividades Centrales	1,766,684.49	2,201,900.29	2,402,023.55	916,756.12
Inversion	5,822,063.34	8,295,591.33	11,331,606.59	6,350,391.76
Proyectos Centrales	422,236.15	1,270,932.65	1,418,905.41	1,261,735.98
Servicios Publicos Municipales	691,470.03	945,692.87	1,108,354.60	863,722.51
Red Vial	4,604,873.18	5,190,090.53	6,783,989.38	3,729,948.40
Fomento a la educacion	31,892.70	410,618.52	860,432.76	296,516.25
Desarrollo urbano y rural	17,130.96	251,766.23	928,844.25	59,405.30
Energia Electrica	54,460.32	226,490.53	231,080.19	139,063.32
Deuda Publica	1,462,219.51	1,450,000.51	1,506,744.62	413,941.14
Partidas no asignables a programas	1,462,219.51	1,450,000.51	1,506,744.62	413,941.14
TOTAL	9,050,967.34	11,947,492.13	15,240,374.76	7,681,089.02

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada de la ejecución presupuestaria de Egresos, Municipalidad de Cantel, Quetzaltenango.

Los egresos presentados se refieren al periodo de enero a mayo del año 2012, que detalla en porcentaje lo que corresponde a cada rubro y permite proyectar que para concluir el periodo actual es necesario duplicar el presupuesto, necesidad que se expondrá en sesión de Concejo Municipal que determinara si es necesario recurrir al endeudamiento público.

2.2.5.3 Control interno

Dentro de la Municipalidad se incorpora un control interno dirigido por los coordinadores de DAFIM y de la DMP que son los encargados de calcular el presupuesto interno y externo durante los meses de julio y agosto que seguido se expone a Concejo Municipal en el mes de septiembre tiempo que se analiza y se detalla para que finalmente se decrete en octubre, utilizando como base los últimos tres años, contemplan los proyectos que la población plantea como necesidad primaria dentro de su comunidad.

2.2.5.4 Evaluación de desempeño

Es importante llevar a cabo estas evaluaciones, a través de ellas se logra la retroalimentación al personal respecto a su desempeño. La Ley de Servicio Municipal en su Artículo 55 refiere la importancia de evaluar al personal a cargo con el fin de lograr establecer que todos se encuentran en el puesto correcto. El departamento encargado de realizar las evaluaciones es el jefe de área brinda especificaciones de la razón de someter a sus subordinados a dicha evaluación, es importante dar seguimiento a la evaluación del personal para dar una retroalimentación de su desempeño y así corregir los aspectos débiles que dificulten lograr las metas establecidas y así mejorar el servicio a la población.

2.2.5.5 Aplicación y cumplimiento de las normativas

La Municipalidad es el ente encargado de administrar durante un periodo de cuatro años los ingresos y egresos, por tal razón está organizada se encuentra

bajo una base legal que debe respetar y cumplir de carácter obligatorio. La administración municipal aplica y se apeg a una base legal para sus actividades.

2.2.5.6 Programas y planes de acción

Un programa es la manera en que se identifica una problemática y el plan de acción los medios para darle solución a la misma. Son entonces todos aquellos que describen una intención a corto, mediano y largo plazo, que dirigen al cumplimiento de objetivos propuestos por área en específico. Las actuales autoridades, trabajan bajo el plan estratégico que se planificó durante el periodo electoral, que se dirige a las funciones de los mandos estratégicos y tácticos, los cumplimientos de obras sociales y proyectos de beneficio a la población.

En Junta de Concejo Municipal, se determinó que todos los coordinadores de área presentaran de forma mensual un reporte de los logros obtenidos en su departamento, las acciones que implementaría en el siguiente mes, a través del apoyo de -SEGEPLAN- y la coordinación del coordinador de la -DMP- se impartirá una capacitación de planificación estratégica Municipal, que tiene como objetivo iniciar el -POA- para el año 2013, que involucre a toda la institución.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

Después de hacer un análisis de la información recolectada a través de los instrumentos de investigación aplicados a la municipalidad de Cantel, se desarrollan las propuestas de solución a la problemática encontrada con propuestas de herramientas administrativas para contribuir al desarrollo eficiente de las diversas actividades que realiza el ente municipal.

3.1 PROPUESTA DE PLANEACIÓN

La Municipalidad cuenta con un plan estratégico que contiene algunos elementos de la planeación pero que pueden ser mejorados y complementados según su caso. La propuesta para dicha institución es la filosofía municipal, se debe fortalecer con el fin de lograr el compromiso colectivo y así cumplir con los objetivos planteado.

3.1.1 Objetivos

Permiten alcanzar las metas en un determinado periodo. La Municipalidad actualmente trabaja bajo objetivos establecidos en un plan estratégico formulado por el coordinador de la –DMP–, a continuación se presenta un objetivo general y tres específicos con el fin de lograr la estabilidad administrativa que es consecuencia de ser una nueva gestión municipal.

3.1.1.1 General

Desarrollar el Plan Operativo Anual de la Municipalidad, que contenga todas las propuestas y necesidades por departamento, con el fin de establecer un presupuesto idóneo que permita el desarrollo de las actividades internas de la institución y el cumplimiento de proyectos de beneficio a la población.

3.1.1.2 Específicos

Parte del seguimiento al fortalecimiento y desarrollo de las actividades dentro de la Municipalidad se plantean los siguientes objetivos:

- Reforzar el sector de salud, seguridad, infraestructura y servicios básicos que brinda la institución a la población urbana y rural del Municipio.
- finalizar la implementación de los Manuales de Normas y Procedimientos que administran las actividades de los empleados de la Municipalidad.
- Promover la diversidad cultural, social y económica del Municipio a través de programas de divulgación en medios escritos, radiales o televisivos a nivel regional.

La información detallada precedentemente debe de ser comunicada a todos los colaboradores de la Municipalidad, a través del departamento de Recursos Humanos, con el fin de lograr cumplir lo establecido.

3.1.1.3 Valores

Como fue reportado en el diagnóstico llevado a cabo a la Municipalidad se hizo un sondeo y a continuación se detallan los valores practicados en la Municipalidad:

Transparencia: ser cuidadoso en la imagen que se proyecta como funcionario público dentro y fuera de la Municipalidad, con fines de proyectar el buen uso de los cargos, recursos y así evitar las adversidades que generen inconformidad a la población.

Respeto: valorar a todas las personas que integran el recurso humano de la Municipalidad sin importar su color, idioma, etnia o estrato social, así mismo a los visitantes.

Responsabilidad: ser eficiente y eficaz en las distintas actividades que se realizan dentro de la Municipalidad.

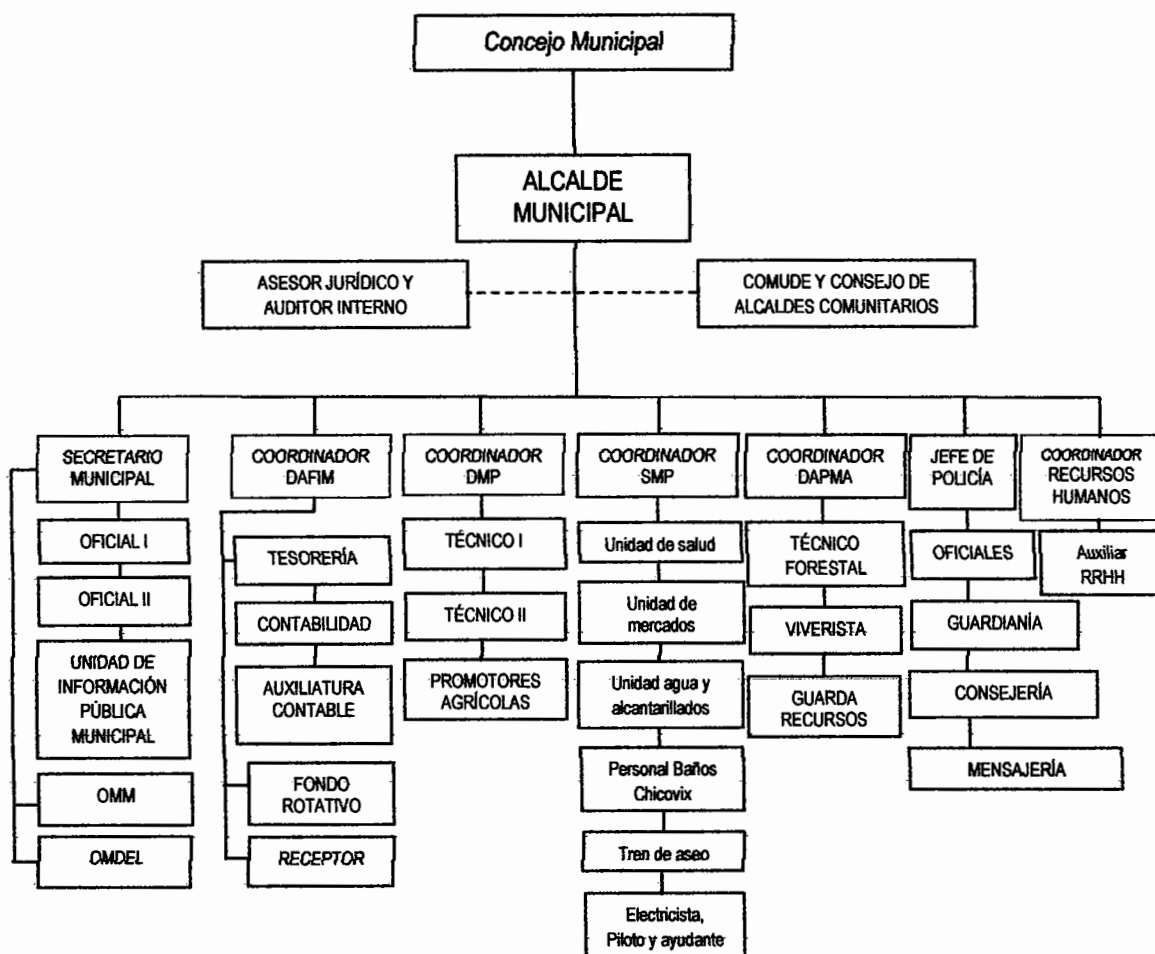
Servicio: responder de forma eficaz a las necesidades de la población, y así establecer una buena relación entre el usuario y colaborador.

3.2 PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Es necesario conocer la estructura de la organizacional de la Municipalidad y que la misma se instale en un lugar visible para que todos los colaboradores se enteren de la relación que su puesto tiene con otros departamentos, con el objetivo de aprovechar el recurso humano al máximo.

A continuación se presenta la estructura organizacional propuesta para la Municipalidad:

Gráfica 3
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Propuesta de Organigrama Municipal
Año: 2012



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Cantel.

Se ha propuesto una nueva estructura organizacional funcional, en donde se consideró un reordenamiento en el nivel operativo de algunos puestos y la inclusión de un nuevo departamento denominado Recursos Humanos con el que se pretende facilitar las tareas de gestión del talento humano dentro de la institución, se suprimieron los puestos que no deben figurar en el organigrama.

3.2.1 Funciones

Estas dependerán de la actividad que desempeñe y el de eficiencia del mismo, son designadas a través de un análisis de puesto, en el que se toma en cuenta la ubicación dentro de la estructura organizacional así como los requerimientos del ocupante en términos de escolaridad, experiencia, edad, género y demás atributos y aptitudes que demande cada puesto de trabajo en la institución.

A continuación se describen las funciones de los principales mandos medios de la institución.

3.2.1.1 Secretario municipal

Entre sus funciones más importantes se pueden citar, asistir a todas las sesiones del concejo municipal con la característica especial que no posee voto, redactar la memoria anual de labores y presentarla ante el concejo municipal y hacerlo público ante las entidades competentes, dirigir y ordenar trabajos en la secretaria, es dependiente directo de la alcaldía, certifica actas y resoluciones del Alcalde o de Concejo Municipal.

3.2.1.2 Coordinador DAFIM

Es el encargado de velar que se cumpla lo establecido en el artículo 98 del código Municipal, Decreto No. 12-2002 reformado en el artículo 28 del código Municipal, Decreto 22-2010 base legal que regula las funciones de la dirección de administración financiera integrada municipal –DAFIM-.

3.2.1.3 Coordinador DMP

Unidad encargada de coordinar y consolidar planes, programas y proyectos del Municipio, elabora perfiles de proyectos para el desarrollo del mismo, lleva la actualización de estadísticas socioeconómicas, control permanente de la infraestructura social y productiva que cuenta en su haber cada centro poblado entre otras.

3.2.1.4 Coordinador DAPMA

El departamento es el encargado de administrar y fiscalizar las áreas boscosas municipales y privadas del Municipio, los protege a través de un plan maestro que se enfoca en concientizar a la población de la protección de áreas verdes.

3.2.1.5 Jefe de policía

Unidad municipal de carácter civil que tiene a su cargo la ejecución de las disposiciones municipales para la protección de los intereses del Municipio apegado a las leyes y demás normas que regulan la actividad dentro del territorio municipal.

3.2.1.6 Recursos humanos

Es el encargado de gestionar el capital humano de la Municipalidad, entre otras funciones la selección y reclutamiento del personal, creación de normas, levantamiento de actas por infracciones en ejecución de labores.

3.2.2 Manuales administrativos

Estos instrumentos de suma importancia en la administración de una institución pública o privada, en ellos se deben de contener todos aquellos aspectos que envuelvan el desarrollo de los objetivos, funciones, especificación de puestos y procedimientos a los que se deben acoplar los colaboradores.

A continuación se presenta la propuesta de los manuales administrativos necesarios de implementar en la Municipalidad.

3.2.2.1 Ventajas

Delimita los derechos, obligaciones, funciones, atribuciones y responsabilidades de cada unidad o departamento y dentro de los mismos los puestos que lo integran. Facilita la comprensión, clasificación y valorización de los puestos. Permite establecer las líneas de mando y relación de que dispone cada puesto.

3.3 PROPUESTA DE INTEGRACIÓN

Es la tercera etapa del proceso administrativo, que se encarga de proponer procesos que optimicen recursos financieros, materiales y humanos en la acción de reclutamiento, selección, integración, entre otras, necesarias para los nuevos candidatos internos o externos que se someten a las mismas para optar a un puesto dentro de la Municipalidad.

En la actualidad se cuenta con un departamento de Recursos Humanos, que se desempeña como oficina de trámites administrativos, a través de la misma se determina que no se cuenta con un proceso adecuado en la integración del personal tanto interno como externo, es necesario proponer para el reclutamiento del nuevo personal lo siguiente:

3.3.1 Convocatoria

Comunicar a través de los medios escritos, radiales y televisivos de mayor afluencia dentro del Municipio de oportunidades de empleo que la Municipalidad ofrece a sus pobladores.

3.3.2 Entrevistas

Es una de las técnicas que debe ser usada en el proceso de reclutamiento de nuevo personal, el encargado de entrevistar a los candidatos es el jefe o coordinador del departamento de Recursos Humanos, que posteriormente traslada al candidato a una segunda entrevista con el coordinador del área solicitante de un nuevo colaborador y por último la entrevista con el Señor Alcalde.

3.3.3 Prueba de conocimientos

Son instrumentos que permiten evaluar el nivel general de conocimiento y específico de los nuevos candidatos que optan una plaza vacante dentro de la

institución, se debe estructurar de forma precisa y específica por cada puesto es decir administrativo, técnico, entre otras.

3.3.4 Pruebas psicométricas

Son instrumentos que permiten establecer de forma estandarizada las aptitudes de los candidatos a un puesto en específico.

Las propuestas antes detalladas deben ser aplicadas a todo proceso de reclutamiento ya sea interno o externo, debe ser el departamento de Recursos Humanos el encargado de llevar el proceso desde su inicio hasta su finalización que será la inducción del nuevo personal.

A continuación se detalla las distintas fases que debe atravesar un candidato al momento de optar un puesto vacante dentro de la Municipalidad:

Tabla 3
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Fases del Proceso de Reclutamiento y Selección
Año: 2012

Fases	Descripción	Encargado
1	Llenar solicitud de empleo	Coordinador de Recursos Humanos
2	Entrevista inicial	Coordinador de Recursos Humanos
3	Pruebas y tés psicométricos	Coordinador de Recursos Humanos
4	Análisis de pruebas	Coordinador de Recursos Humanos
5	Entrevista de específica	Coordinador de Área Solicitante
6	Entrevista final	Alcalde Municipal
7	Firma de contrato	Coordinador de Recursos Humanos

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Cantel.

La información detalla la ruta crítica para llevar a cabo el proceso para la integración de nuevos colaboradores a la Municipalidad, con ello se conoce el proceso mínimo que debe de practicarse en el reclutamiento y selección del personal que desea laborar para la institución.

3.3.5 Inducción

Hace referencia a la orientación y descripción del puesto al nuevo colaborador, que le permita conocer sus funciones, responsabilidades, proceso a desarrollar bajo su cargo, es indispensable la creación de un programa de inducción adecuado para cada área de la Municipalidad.

En la inducción se debe contemplar contener la misión, visión, objetivos, valores que la institución persigue de forma general en las ilustraciones que se han colocado en la institución, así también las políticas, estrategias y acciones que debe desarrollar dentro del departamento al que se incorpora, de esta manera complementar la información necesaria para introducir e identificar a los colaboradores con la Municipalidad.

CAPÍTULO IV

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

En el presente capítulo se darán a conocer las necesidades que atraviesa la población del Municipio, las cuales fueron identificadas en la visita de campo, así mismo se logró identificar los proyectos que la municipalidad de Cantel lleva a cabo y ha logrado terminar en pro de la población.

4.1 FUENTES DE INGRESO MUNICIPALES

Estos son provenientes de las diferentes fuentes entre ellas del aporte que por disposición constitucional del Organismo Ejecutivo debe trasladar directamente a cada municipio, como los son los impuestos que el Congreso de la República decreta a favor de la jurisdicción; como las donaciones, los bienes comunales y patrimoniales, las rentas, frutos y productos de tales bienes, el producto de los arbitrios, tasas y servicios, el ingreso proveniente de las contribuciones por mejoras, aportes compensatorios, derechos e impuestos por obras de desarrollo urbano y rural que se realice, así como el ingreso originario de las contribuciones que paguen quienes se dedican a la explotación comercial de los recursos de la jurisdicción o que tengan su sede en el mismo, por préstamos y empréstitos, de multas administrativas y de otras fuentes legales, los intereses producidos por cualquier clase de débito fiscal, los intereses devengados por las cantidades de dinero consignadas en calidad de depósito en el sistema financiero nacional, de las empresas, fundaciones o cualquier ente descentralizado, de las transferencias recurrentes de los distintos fondos nacionales, los contratos de concesión de servicios públicos, aportes especiales esporádicos que acuerden los órganos del Estado, el precio de la venta de bienes inmuebles, las licencias para construcción, modificación o demolición de obras civiles, ingresos por rentas a los bienes comunales, por servidumbre onerosa, arrendamientos o tasas y cualesquiera de otros que determinen las leyes o los acuerdos y demás normas de la institución.

4.1.1 Otros ingresos

Los vecinos beneficiarios de las obras de urbanización que mejoren las áreas o lugares en que estén situados sus inmuebles, pagarán las contribuciones que establezca el Concejo Municipal, las cuales no podrán exceder del costo de las mejoras. El reglamento que emita el Concejo Municipal establecerá el sistema de cuotas y los procedimientos de cobro.

Los ingresos por concepto de contribuciones, tasas administrativas y de servicios, de rentas y los provenientes de los bienes y empresas municipales se destinarán para cubrir gastos de administración, operación y mantenimiento y el pago del servicio de deuda contraída por el Concejo Municipal para la prestación del servicio que se trate.

Al producto de las contribuciones anticipadas para la realización de obras de urbanización no podrá dársele ningún otro uso.

4.2 PROYECTO EN EJECUCIÓN

La Dirección Municipal de Planeación es la encargada de coordinar y a la vez consolida los diagnósticos, planes, programas y proyectos para el desarrollo del Municipio presenta dentro de su plan operativo anual -POA-, se presentan los siguientes proyectos en ejecución.

4.3 PERFIL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Para llevar a cabo un proyecto en la comunidad es necesario realizar un perfil del mismo en el cual se pueda describir las características que este posee, con la finalidad de asegurar a la comunidad las posibles implicaciones de su propuesta en términos de inversión, costos operativos y demás gastos inherentes al proyecto, el perfil es un plan de trabajo que evita que se desperdicien esfuerzos en la realización puesto que allí se indica de manera muy precisa los costos y consecuencias de llevarlo a cabo, entonces este actúa como un filtro y

determinar antes de tiempo si excede la capacidad de la población para desarrollarlo. En la municipalidad es el departamento de planificación municipal –DMP- en un trabajo en conjunto el coordinador y sus colaboradores en desarrollar estos perfiles para la comunidad de Cantel.

A continuación se presentan tres perfiles de proyectos.

4.3.1 Proyecto A: mejoramiento camino rural paraje Paquim aldea Pachaj

En este proyecto se pretende pavimentar una vía de acceso importante para la población de la aldea Pachaj con la finalidad de brindar mejor calidad de vida a esta comunidad a continuación se detalla el perfil de dicho proyecto.

Ubicación e identificación del proyecto

El proyecto está localizado en aldea Pachaj, colinda al norte con la aldea de Urbina, al sur con la aldea La Estancia y al este con las aldeas La Estancia y Chirijquiac y al oeste con Quetzaltenango río Samalá por medio.

Municipio

La aldea se encuentra a tres kilómetros por el lado noreste de la Cabecera Municipal.

Departamento

Se encuentra ubicado en el departamento de Quetzaltenango.

Comunidad

Se ubica en el Paraje Paquim ya que la vía principal de este paraje, actualmente es camino de terracería las cuales se dañan con facilidad, cuenta con 3,970 habitantes de los cuales 1,914 son hombres 2,056 son mujeres.

Descripción del proyecto

El proyecto mejoramiento camino rural paraje Paquim aldea Pachaj del Municipio de Cantel, consiste en pavimentar el camino que sale del pavimento existente en Paquim Centro, hasta cubrir 220 metros lineales se debe construir tal como se describe: trabajos preliminares, colocación de una base de material selecto de 0.20 metros de espesor ya compactado luego sobre ella colocar una plancha fundido de concreto que tendrá un espesor de 0.15 m. y por último se construirá bordillo en ambos lados del camino hasta cubrir el largo que se menciona en los planos constructivos.

Justificación

Las malas condiciones de los caminos repercuten en duplicar esfuerzos para el traslado de productos a los mercados locales y a municipios aledaños, puesto que se requiere de mayor tiempo para el traslado de productos, así mismo la utilización de mayor esfuerzo físico de los habitantes del lugar. Por otro lado afecta la movilización eficiente y eficaz del capital humano existente, actividad que es de mayor importancia dentro de la economía de la aldea de Pachaj.

Objetivos del proyecto

Las metas que se persiguen con la realización del proyecto se describen a continuación.

General

Mejorar el acceso a bienes y servicios a la comunidad que permita el desarrollo integral del paraje Paquim aldea Pachaj del municipio de Cantel.

Específicos

- Promover la participación de la comunidad organizada en la gestión administración, ejecución y operación del proyecto.

- Pavimenta 220 metros lineales de camino con sus respectivos bordillos en el lugar donde afecta más con la llegada del invierno.
- Fortalecer la organización comunitaria que garantice la sostenibilidad de la obra física.
- Facilitar el desplazamiento tanto vehicular como peatonal en el área que afecta con la llegada del invierno.

Problemas que se resuelven con el proyecto

afecta a toda la comunidad ya que se manifiesta de forma distinta en la dos épocas del año, en invierno se tiene dificultades con el tránsito vehicular, por la cantidad de zanjas que produce las lluvias al mismo tiempo la formación de lodo, que sirven de criaderos de zancudos y mosquitos que transmiten enfermedades gastrointestinales y de la piel en verano la formación de polvo que provoca enfermedades respiratorias, estas manifestaciones se desarrolla con mayor frecuencia a la población más vulnerables que son las niñas y los niños de edad escolar ya que son los que hacen uso del camino que a diario transitan para asistir a la escuela.

Población a beneficiar

Este problema afecta directamente a los habitantes que viven en el paraje Paquim y luego el resto de la comunidad, que por necesidad visitan el paraje ya sea por negocios u otra actividad, habrá que indicar que los afectados directamente por ser la población más vulnerables son los infantes de edad escolar ya que son ellos los que transitan con mayor frecuencia en el área para asistir a los centros educativos tanto local como los que se trasladan a la ciudad de Quetzaltenango.

Directa

Los 1,250 habitantes que es el área afectada serán beneficiados directamente

durante la vida útil del proyecto.

Indirecta

Una población de 3,970 habitantes de la aldea Pachaj beneficiados indirectamente.

Tiempo aproximado de ejecución

Se planea se ejecute en un lapso de 6 meses y posea una vida útil de 20 años.

Costo

El costo de llevar a cabo el proyecto asciende a la cantidad de 541,738.49 la cual es obtenida por diversas fuentes.

ESPECIFICACIÓN DEL PROYECTO

A continuación se detallan las características especiales que posee este proyecto.

Aspectos técnicos

La obra física tiene una longitud de 203 metros lineales, que debe de tener un ancho mínimo de 6 metros 406 metros lineales de bordillo. La tecnología a utilizar para la ejecución del proyecto consiste en el uso de maquinaria tales como: Mezcladora de 1.5 a 2 sacos, doble rodillo tripulado de 4,180 libras mínimas, cargador frontal, camiones de volteo y vibrador para concreto.

Plan de inversión

En este apartado se detalla el financiamiento del proyecto en el siguiente cuadro se detalla de mejor manera.

Cuadro 8
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Costo proyecto: A
Año: 2012

ORIGEN	MONTO DEL APOORTE	%
CODEDE	Q. 386,414.00	71.33
Municipalidad	Q. 145,324.49	26.83
Comunidad	Q. 10,000.00	1.84
Costo total	Q. 541,738.49	100.00

Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección de Planificación Municipal –DMP- 2012.

La fuente de financiamiento está comprendida por el concejo departamental de desarrollo –CODEDE-, Municipalidad y comunidad beneficiada, con ello se busca que el proyecto sea llevado a cabo con transparencia.

Sostenibilidad

El proyecto cuenta con una vida útil de 20 años para lo cual el mantenimiento del proyecto estará bajo la responsabilidad de la comunidad organizada a través de la formación de un comité de administración.

4.3.2 Proyecto B: puesto de salud y alcaldía comunitaria fase 2, aldea Chuisuc

Este proyecto comprende dos obras a ser elaboradas en la aldea Chuisuc, es la creación de un puesto de salud para sustituir el de convergencia y la sede de la alcaldía comunitaria a continuación se detalla dicho perfil.

Ubicación del proyecto

El proyecto Colinda al norte con la aldea la Estancia, al sur la aldea Pasac I, al este la aldea de Xecam y al poniente con el rio Samalá.

Municipio

La Aldea Chuisuc, que se encuentra noreste y a dos kilómetros de la Cabecera Municipal.

Departamento

Se encuentra ubicado en el departamento de Quetzaltenango.

Comunidad

Chuisuc se encuentra ubicado a una distancia de 2 Km. al este de la Cabecera Municipal de Cantel; actualmente cuenta con 2646 habitantes de los cuales 1279 son hombres 1869 son mujeres. La principal actividad económica de los pobladores es tejido, bordado en maquina industrial, dependientes en diferentes talleres de carpintería, herrería, mecánica, entre otras.

Descripción del proyecto

El proyecto construcción puesto de salud y alcaldía comunitaria fase 2, aldea Chuisuc consisten en la construcción de un edificio de un nivel con un área de 265 metros cuadrados, esta fase es el puesto de salud y está compuesto por los siguientes ambientes tres clínicas, tres una farmacia área de espera, área para recepción secretarial y la fundición de losa sobre los lavaderos existente.

Justificación

De acuerdo a la estructura que maneja el Ministerio de Salud, el municipio de Cantel debería de contar con un Centro de Salud y luego un puesto de salud en cada centro poblado, sin embargo no toda la población es atendida en este tema, específicamente la aldea Chuisuc.

Objetivos del proyecto

Las metas que se persiguen con la realización del proyecto se describen a continuación.

General

Contribuir al mejoramiento de la salud y los servicios sociales mediante la

construcción de la fase 2 de un edificio donde funcione el puesto de salud y alcaldía comunitaria para la aldea Chuisuc.

Específicos

- Construir un edificio de un nivel que tendrá un área de 265 metros cuadrados cada nivel donde funcione el puesto de salud y la alcaldía comunitaria de la aldea Chuisuc.
- Fortalecer la organización comunitaria que garantice la sostenibilidad de la obra física.
- Brindar el servicio de salud y alcaldía comunitaria bajo condiciones aceptables.

Problemas que se resuelven con el proyecto

La aldea Chuisuc no cuenta con infraestructura donde funcione el puesto de salud los vecinos acuden a los puestos de salud de la aldea Xecam y el casco urbano para poder beneficiarse de este servicio, cada quien lo hacen de acuerdo a la cercanía para obtener atención medica primaria, esto movimiento repercute en gasto de transporte y tiempo ya que ambos puestos están localizados a más de tres kilómetros por lo que en condiciones enfermas es dificultoso obtener de forma inmediata la atención esperada en salud.

Población a beneficiar

Este problema afecta a la comunidad entera ya que a falta de infraestructura adecuada que albergue a las autoridades locales y la atención en salud, el primero es que el alcalde comunitario de turno proporcione su casa para atender al público y en segundo lugar los vecinos de la aldea se trasladen a la aldea Xecam y al casco urbano para conseguir atención en salud.

Tiempo aproximado de ejecución

Se planea se ejecute en un lapso de 6 meses y posea una vida útil de 20 años.

Costo

El costo de llevar a cabo el proyecto asciende a la cantidad de 696,107.30 la cual es obtenida únicamente por la Municipalidad.

ESPECIFICACIÓN DEL PROYECTO

A continuación se detallan las características especiales que posee este proyecto.

Aspectos técnicos

La obra física tiene un área de 265 metros cuadrados, área que se construirá a un nivel con capacidad de carga a efecto de construir posteriormente el salón de usos múltiples.

Plan de inversión

El proyecto será financiado únicamente por la municipalidad de Cantel, la cual cuenta con los fondos necesarios para solventar el costo del mismo.

Sostenibilidad

El proyecto cuenta con una vida útil de 20 años para lo cual el mantenimiento del proyecto estará bajo la responsabilidad de la Municipalidad y la comunidad organizada a través de los Consejo de Desarrollo Comunitario CODEDE.

4.3.3 Proyecto C: construcción aulas escuela oficial rural mixta aldea Pasac I Cantel

Este proyecto está orientado a fortalecer la necesidad de educación en el Municipio específicamente en la aldea Pasac I para lo que se detalla el perfil del proyecto a continuación.

Ubicación del proyecto

El proyecto está localizado en Colinda al norte con la aldea la Estancia, al sur la aldea Pasac I, al este la aldea de Xecam y al poniente con el río Samalá.

Municipio

La aldea Pasac I se encuentra a un kilómetro del centro de la población se ubican al oriente de la Cabecera Municipal de Cantel.

Departamento

Se encuentra ubicado en el departamento de Quetzaltenango.

Comunidad

La aldea Pasac I se encuentra a un kilómetro del centro de la población se ubican al oriente de la Cabecera Municipal de Cantel; actualmente cuenta con 4,771 habitantes de los cuales 2,326 son hombres 2,445 son mujeres. La principal actividad económica de los pobladores es la Agricultura y seguidamente la artesanía.

Descripción del proyecto

El proyecto Construcción Aulas Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Pasac I Cantel, consiste en: reforzar las aulas existentes con columnas, vigas y losa que tengan la capacidad de carga un segundo nivel así obtener el espacio para 3 aulas nuevas, sin embargo para el desarrollo de este proyecto únicamente se construirán dos aulas nuevas.

Justificación

La escuela oficial rural mixta Aldea Pasac I funciona desde el año 1,986, cuenta con 40 alumnos, a falta de aulas dio inicio las actividades en las casas particulares. Con el paso del tiempo se ha incrementado la cantidad de

alumnos, al momento de la investigación contaba con 351 alumnos y alumnas que son atendidos por 13 maestros; en 12 aulas más 2 que han sido improvisado con madera en el área del corredor de las aulas existente.

Objetivos del proyecto

Las metas que se persiguen con la realización del proyecto se describen a continuación.

General

Contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa de la aldea Pasac I mediante la reconstrucción de tres aulas y construcción de dos aulas nuevas aulas

Específicos

- Reconstruir tres aulas en el primer nivel y construir dos aulas en el segundo nivel de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Pasac I.
- Fortalecer la organización comunitaria y maestros para que garantice la sostenibilidad de la obra física.
- Brindar infraestructura adecuada para el desarrollo enseñanza aprendizaje.

Problemas que se resuelven con el proyecto

Alumnos que reciben clases en el corredor de la escuela de forma inadecuada podrán hacerlo de forma adecuada, la iteración de enseñanza aprendizaje se llevara a cabo de forma óptima, que contribuye al desarrollo integral del municipio de Cantel.

Población a beneficiar

La población actual del área de referencia del proyecto es de 1,279 habitantes de edad escolar y el 100%.

Directa

Este problema afecta directamente a las niñas y los niños de edad escolar ya que el proceso enseñanza aprendizaje no se desarrolla de forma adecuada a falta de aula.

Tiempo aproximado de ejecución

Se planea se ejecute en un lapso de un mes y posea una vida útil de 20 años.

Costo

El costo de llevar a cabo el proyecto asciende a la cantidad de Q. 470,363.90 la cual es obtenida únicamente por la Municipalidad.

ESPECIFICACIÓN DEL PROYECTO

A continuación se detallan las características especiales que posee este proyecto.

Aspectos técnicos

La obra física tiene una longitud de 222 metros lineales, que debe de tener un ancho mínimo de seis metros 240 metros lineales de bordillo.

Plan de inversión

El proyecto será financiado únicamente por la municipalidad de Cantel, la cual cuenta con los fondos necesarios para solventar el coto del mismo.

Sostenibilidad

El proyecto cuenta con una vida útil de 20 años para lo cual el mantenimiento del proyecto estará bajo la responsabilidad de la Municipalidad y la comunidad organizada a través de los Consejo de Desarrollo Comunitario –COCODE-

4.4 NECESIDADES DE INVERSIÓN SOCIAL

Para las comunidades del Municipio, es importante que se cuenten con proyectos de inversión social que solventen las principales necesidades de la población y al mismo tiempo se contribuya con el desarrollo económico y social de la misma.

A continuación se presentan los requerimientos de inversión social, que fueron manifestadas por los habitantes de los lugares encuestados.

Tabla 4
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Requerimientos de Inversión Social y Productiva
Año: 2012

Centros poblados	Necesidades sentidas
	–Mantenimiento y reparación de sistema de drenaje –Ampliación de cementerio general –Planta de tratamiento de desechos sólidos –Planta de tratamiento de aguas servidas –Mantenimiento preventivo y correctivo de carreteras –Abastecimiento de medicamentos, mantenimiento de instalaciones e inversión en mobiliario y equipo médico para el puesto de salud –Ampliar y mejorar la infraestructura de mercado –Remodelación de salón comunal –Implementación de becas escolares –Reconstrucción de instalaciones municipales
Pasac I	–Remodelar establecimientos educativos –Planta de tratamiento de aguas servidas –Concluir la construcción del puente de acceso vehicular y peatonal

Continúa página siguiente...

... Viene tabla 4

Pasac II	- Alumbrado público - Abastecimiento de medicamentos, mantenimiento de instalaciones e inversión en mobiliario, equipo y personal médico para el puesto de salud
Xecam	- Implementación en educación nivel básico (Oficiales) y diversificado (oficiales y cooperativa) - Planta de tratamiento de desechos sólidos - Planta de tratamiento de aguas servidas
Chuisuc	- Abastecimiento de medicamentos, mantenimiento de instalaciones e inversión en mobiliario, equipo y personal médico para el puesto de salud - Implementación de becas escolares - Implementación de botes de basura
La Estancia	- Remodelar establecimientos educativos - Abastecimiento de medicamentos, mantenimiento de instalaciones e inversión en mobiliario, equipo y personal médico para el puesto de salud - Alumbrado público en vía principal hacia el caserío - Mantenimiento preventivo y correctivo de carreteras
Pachaj	- Construcción de muro de contención en la Escuela Rural Mixta - Remodelación de establecimiento educativo - Alumbrado público, mantenimiento preventivo y correctivo de carreteras
Urbina	- Construcción de drenajes e implementación de botes de basura - Implementación en educación nivel básico (Oficiales) y diversificado (oficiales y cooperativa) - Abastecimiento de medicamentos, mantenimiento de instalaciones e inversión en mobiliario, equipo y personal médico para el puesto de salud
Chirijuiac	- Implementación en educación nivel básico (Oficiales) y diversificado (oficiales y cooperativa) - Abastecimiento de medicamentos, mantenimiento de instalaciones e inversión en mobiliario, equipo y personal médico para el puesto de salud

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida de la Municipalidad, en la investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Se muestran los requerimientos de inversión social; donde el sector salud, educación, infraestructura vial, infraestructura de servicios básicos, no han tenido la mayor atención de inversión.

4.5 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

El Municipio presenta varias necesidades, derivado de ello se da la priorización de proyectos que se necesitan con mayor urgencia, por lo que se describen a continuación por centro poblado.

Tabla 5
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Priorización de Proyectos
Año: 2012

Ubicación	Nombre del proyecto	Necesidad
Cabecera Municipal	– Habilitación de drenajes – Construcción primera fase mercado municipal	Infraestructura
Pachaj	– Mejoramiento de camino rural paraje tzanlemob – Construcción de muro de contención por derrumbes	Red vial
La Estancia	– Drenajes sector de iglesia de Dios Xeul. – Construcción de aulas para ampliación de escuela oficial – Mejoramiento camino Rural sector de la escuela oficial	Desarrollo del Municipio
Xecam	– Mejoramiento camino rural paraje Paxilin	Red vial
Pasac II	– Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, paraje xechiroj	Servicios básicos
Urbina	– Mejoramiento de camino rural paraje chiquilin	Red vial
Chuisuc	– Mejoramiento camino rural paraje chojer winaq	Red vial

Fuente: Investigación de campo. Grupo EPS, segundo semestre 2012.

Luego de hacer un sondeo de las necesidades en la población de Cantel se logró determinar las que son consideradas de mayor urgencia a lo que se describen anteriormente.

4.4.1 Orientaciones estratégicas

A continuación se describen las orientaciones estratégicas para el siguiente año, de lo cual es responsable la institución.

4.4.1.1 Servicios públicos

Fortalecer y contribuir a la cobertura total del mantenimiento del alumbrado público del área urbana del Municipio; con instalación de alumbrado público en la Aldea Xecam.

4.4.1.2 Educación

Fortalecer, Gestionar y aumentar la cobertura en educación para lograr un alto porcentaje de alfabetismo en la niñez y la juventud y que ellos tengan acceso a becas y recursos escolares consistentes en útiles, desayuno y almuerzos. Ampliar la infraestructura de edificios escolares, para que los estudiantes tengan mayor accesibilidad a los programas de educación.

4.4.1.3 Salud

Fortalecer el Programa de Salud para que los habitantes del Municipio, tengan mayor acceso a este servicio básico y con ello se le brinde cobertura esencial a los habitantes de áreas vulnerables. Lo cual se realizará con el abastecimiento de medicamentos a los puestos de salud; y con jornadas médicas en el área rural.

4.4.1.4 Medio ambiente

Protección, Conservación del medio ambiente del Municipio, mediante acciones que pueda revertir su estado de deterioro. Se implementará la reforestación en el área rural, con árboles maderos, ornamentales y frutales.

4.4.1.5 Red vial

Desarrollo de Red vial, con el mejoramiento del acceso en el municipio de Cantel en los tramos que aún no estén cubiertos.

CONCLUSIONES

El desarrollo del Diagnostico Administrativo Municipal realizado en la municipalidad de Cantel, departamento de Quetzaltenango permite concluir en lo siguiente:

1. El contexto del Municipio permite establecer que el desarrollo progresivo que se ha generado los últimos años en Cantel en ha sido de manera significativa y de beneficio a la población, los servicios básicos en cuanto a iluminación pública, vías de acceso, drenajes, salud y educación llegan a cubrir casi la totalidad de aldeas de Cantel, mas no en infraestructura para la municipalidad, a consecuencia de incidentes ocurridos en la Municipalidad, esta no cuenta con una instalación adecuada, esto no permite elevar el nivel de productividad del personal puesto que el salón municipal no reúne las características óptimas para ejecutar actividades laborales y brindar una mejor atención a la población.
2. El Diagnostico Municipal en su capítulo dos establece la situación actual de la institución, se encontró que carece de un departamento que gestione el capital humano, la administración municipal no cuenta con un departamento de Recursos Humanos, que provea el personal calificado y necesario para ocupar los puestos y cargos que demanda la municipalidad, ya que la mayoría de los empleados no realizaron el debido proceso de reclutamiento, se encontró también que no poseen manuales que ofrezcan inducción a los nuevos empleados de la institución y de guía para los actuales, así mismo una estructura organizacional desactualizada.

3. En el capítulo tres se plantean las propuestas de solución estas enfocadas en la planeación, organización e integración así mismo reforzar la filosofía empresarial para encaminar a la institución a los objetivos que la gestión municipal persigue.
4. En el último capítulo del diagnóstico municipal se detallan los requerimientos de inversión social, se tomaron en cuenta los más importantes para la comunidad en general del Municipio, se presentan también tres perfiles de proyectos y el desarrollo de los mismos

RECOMENDACIONES

Las acciones recomendadas a realizar en base a las conclusiones presentadas en la investigación son las siguientes:

1. Que la coordinación de Servicios Municipales Públicos mantenga la tendencia en desarrollo de servicios básicos en cuanto a iluminación pública, vías de acceso, drenajes, salud, educación, restaurar y habilitar las instalaciones municipales y trasladar la entidad al sitio que le fue designado para ofrecer mejor servicio a la población del municipio de Cantel y devolver el salón municipal a los pobladores.
2. Implementar un departamento de Recursos Humanos que sea el encargado de reclutar, seleccionar y evaluar al personal, para ofrecer la mejor opción en la decisión de contratación del personal y que se reorganice la institución de acuerdo a la nueva estructura organizacional así mismo se aplique el uso de manuales para guiar a los trabajadores a alcanzar las metas y objetivos de la institución.
3. Que la autoridad administrativa por medios del Concejo Municipal implemente las propuestas planteadas para los problemas detectados, con la creación de la coordinación de Recursos Humanos, para que se fortalezca la filosofía empresarial y se reestructure el esquema organizacional, con el único objetivo de fortalecer e innovar las actuales normas y aplicaciones administrativas practicadas en la Municipalidad.
4. Que la coordinación de planificación municipal lleve a cabo una priorización de las necesidades que pueda experimentar la creciente población del municipio de Cantel, así mismo fortalecer los perfiles de proyectos los cuales pueden ser adaptados a futuros y los que estén

puestos en marcha, para los habitantes del Municipio que demandan soluciones eficientes y precisas a sus consultas, sugerencias o necesidades.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Métodos para la investigación del Diagnostico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados). Guatemala. Editorial Praxis 2da. Edición, s.f. 150 páginas.

BERNAL TORRES, CESAR AUGUSTO. Metodología de la Investigación, Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Persona Educación, México 2006, 304 pp.

FRANKLIN FINCOWSKY, ENRIQUE BENJAMÍN Organización de en México, McGraw-Hill, Temas: Administración de empresas Organización industrial empresas: análisis, diseño y estructura / Enrique Benjamín Franklin Fincowsky. - Clasificación:658F832 Impreso Organigramas.

IDALBERTO CHIAVENATO "Administración de RRHH 5ta Edición" - 671pp.

Congreso de la República de Guatemala, Decreto 02-2003, "Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo". Guatemala, p. 22.

MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN Y LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA QUAN. Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas USAC. Guatemala, 2001, 104 pp.

Congreso de la República de Guatemala, Decreto 12-2002, "Código Municipal", artículo 9, Año 2011. Página 4.

Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002. Taller de impresiones Ediciones Arriola, Año 2002. 74 Páginas.

Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 11-2002, "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala". marzo de 2002.

Congreso de la República de Guatemala. Ley General de Cooperativas y su Reglamento. Decreto número 82-78. Taller de impresiones Librería Jurídica. Año 2005. 75 Páginas.

Instituto Nacional de Estadística -INE-. Glosario . "Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI- 2004". Año 2004.

Instituto Nacional de Estadística -INE-. X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Guatemala. Disco compacto. 338 Páginas.

Instituto Nacional de Estadística -INE-. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala. Disco compacto. 9764 Páginas.

<http://www.accionciudadana.org.gt/Documentos/legislacionmunicipal.pdf>

http://www.utselva.edu.mx/transparencia/manual_de_perfil_de_puestos.pdf

http://www.scp.gob.gt/website/Portals/1/Imagenes/administrativo/MANUAL_DE_NORMAS_Y_PROCEDIMIENTOS_U.V.pdf

ANEXOS

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES
MUNICIPALIDAD DE CANTEL**

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
1 JUSTIFICACIÓN	1
2 OBJETIVOS	1
2.1 GENERAL	1
2.2 ESPECÍFICOS	1
3 FUNDAMENTO LEGAL	2
4 PROPUESTA DE FILOSOFÍA EMPRESARIAL	2
4.1 OBJETIVOS	3
4.2 VALORES	3
5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3
6 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS Y CARGOS MUNICIPALES	5

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta la herramienta administrativa que detalla la estructura organizacional y los perfiles de puestos. Este permitirá a la Municipalidad fortalecer las actividades de manera eficiente y eficaz para alcanzar el cumplimiento de objetivos propuestos de manera precisa.

En el documento se integra por: objetivos, identificación y descripción de puestos que permitan una ordenada ejecución de las funciones del personal administrativo que conforma la institución.

Se presentan los manuales para los mandos específicos y tácticos que se consideran de mayor participación dentro de la Municipalidad, a través de los cuales las autoridades de la institución trasladan información, decisiones y estrategias al resto de colaboradores según sea su interés.

1 JUSTIFICACIÓN

Es considerado una herramienta clave para el desarrollo de las organizaciones, es la razón fundamental del porque la creación de dicho documento será de gran beneficio y utilidad a la Municipalidad.

Con este documento será posible facilitar la realización de las actividades, es por ello que se presenta el actual manual de organización y funciones, que describen los puestos administrativos de la Municipalidad, es importante destacar la necesidad de la actualización de los mismos en periodos de un semestre o según lo requiera la necesidad.

2 OBJETIVOS

Revelan las metas que se persigue alcanzar con la implementación del presente manual, se presentan a continuación:

2.1 GENERAL

Orientar a los colaboradores con claridad para realizar las actividades y con ello documentar la conducta que debe ser adoptada por la estructura organizacional, con el fin de coordinar acciones que permitan el aprovechamiento del talento humano dentro de la Municipalidad

2.2 ESPECÍFICOS

- Definir la estructura organizacional de la Municipalidad
- Determinar las funciones correctas que debe desempeñar cada uno de los departamentos y puestos que los conformen

- Establecer funciones con eficacia dentro de la Municipalidad que sirvan de guías para los actuales colaboradores o nuevos servidores públicos que se incorporen a la misma.

3 FUNDAMENTO LEGAL

Para respaldar el cumplimiento de los documentos realizados dentro de la Municipalidad, y establecer su legalidad, en conformidad a la legislación que rige el territorio de Guatemala.

A continuación se presentan las leyes y decretos que legalizan el documento:

- Código Municipal, 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo 35, 68 y 142.
- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-1992, Artículos 01, 09 y el inciso 5 de este último.
- Ley de Servicio Municipal, Decreto 1-87 del Congreso de la República de Guatemala, Artículos del 04 al 36 y del 44 al 60.

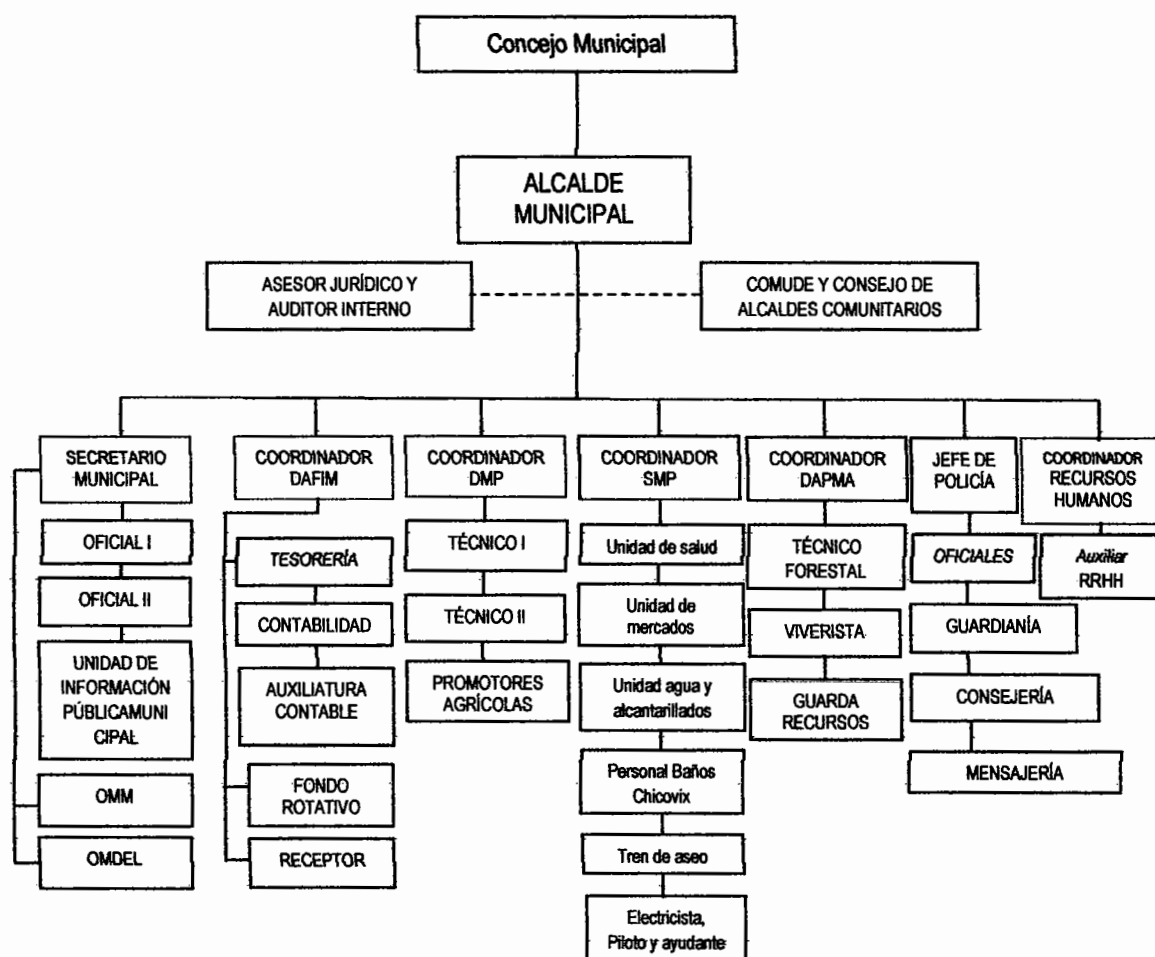
4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Determina la ubicación de los distintos departamentos y puesto que integran la Municipalidad, permite visualizar los mandos estratégicos, tácticos y operativos, en la actualidad se trabaja sobre una organización lineal-staff, es decir que se cuenta con asesoría Administrativa, que establece lineamientos a seguir en la toma de decisiones que realiza el Concejo Municipal.

Para la presente estructura organizacional se propone incorporar un nuevo departamento de Recursos Humanos el que pueda hacerse cargo de las actividades propias de este, con ello se espera q tenga

A continuación se presenta la actual estructura organizacional que incluye los cuatro departamentos nuevos:

Gráfica
Municipio de Cantel, Departamento de Quetzaltenango
Propuesta de Organigrama Municipal
Año: 2012



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Municipalidad de Cantel EPS, segundo semestre 2012.

Se ha propuesto una nueva estructura organizacional, en donde se consideró un reordenamiento en el nivel operativo de algunos puestos, mandos medios y la inclusión de un nuevo departamento denominado Recursos Humanos con el que se pretende facilitar las tareas de gestión del talento humano dentro de la institución.

5 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS Y CARGOS MUNICIPALES

Es la sección que establece los lineamiento, para cada puesto que integra la Municipalidad, en ella se describen las responsabilidades, obligaciones, derechos, habilidades y destrezas necesarias que debe tener el aspirante al puesto o cargo municipal que desea ocupar.

Los aspectos mínimos que se deben de cumplir se subdividen en tres secciones que a continuación se detallan:

I. IDENTIFICACIÓN

Es la descripción general del puesto en el cual se incluye el nombre oficial del cargo, ubicación administrativa, jefe inmediato superior, subalternos a su cargo, nomenclatura o código.

II. DESCRIPCIÓN

Inciso que describe la naturaleza del puesto o cargo, atribuciones y responsabilidades, relaciones de trabajo, autoridad sobre otros puestos de trabajo, comunicación ascendente, descendente, entre otras.

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

Es la descripción específica de cada puesto de trabajo o cargo, en las que se pueden hacer mención como lo es el salario a devengar, nivel de educación, experiencia laboral, habilidades, destrezas técnicas y competencias, entre otros requisitos.

A continuación se detallan las descripciones técnicas de puestos y cargos con mayor influencia dentro de la Municipalidad.

Municipalidad de Cantel, departamento de Quetzaltenango	Elaborado por: David Rolando Zelaya Mazariegos 	
Descripción técnica del cargo de: Secretario Municipal	FECHA DÍA MES AÑO 8 / 02 / 2014	Página: 1/2
I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO		
Título del Puesto: Secretario Municipal Ubicación Administrativa: Oficina de Servicios Públicos Inmediato Superior: Alcalde Subordinados: oficial 1, oficial 2, unidad de información pública municipal.		
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO		
Naturaleza: brinda apoyo al Concejo Municipal y la Alcaldía, facilita la administración de la Municipalidad mediante la participación en actividades con Concejo Municipal y Alcaldía, personal interno Atribuciones: • Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con propósitos informativos únicamente, diligencias y demás asuntos, en el orden que indique el Alcalde • Organización de las actividades tomadas en agenda • Atención a la población • Certificar actas y resoluciones del Alcalde o Concejo Municipal • Redacción de cartas • Control asistencia diaria del personal • Control de base de datos de proveedores de materiales, capacitadores entre otras. • Organizar, ordenar y mantener actualizado el archivo de la Municipalidad • Dirigir y ordenar trabajos de la Secretaria, bajo dependencia del Alcalde.		

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO		Página: 2/2
CONOCIMIENTOS Y APTITUDES		
ESCOLARIDAD	Nivel Diversificado, Título de Secretaria Bilingüe, Preferiblemente estudios universitarios en la carrera de Administración de Empresas.	
EXPERIENCIA	Mínima de dos años en cargo similar.	
CRITERIO	Comprender e interpretar los objetivos generales y específicos del cargo, para la toma de decisiones del mismo.	
INICIATIVA	Madurez en sus actividades, capacidad de comunicación y dinamismo	
HABILIDADES	- Capacidad de análisis e interpretación - Capacidad de liderazgo - Capacidad para tomar decisiones - Don de mando - Facilidad de expresión	
OTROS	- Dominio de idioma nativo, k'che - ser mayor de 30 años	
ESFUERZO		
FÍSICO	Esfuerzo mínimo, el cual no compromete la salud del colaborador.	
MENTAL	Requiere un esfuerzo mental medio al común, con periodos de concentración intensa.	
PRESIÓN DE TIEMPO	No admite retrasos por complicaciones programadas.	

Municipalidad de Cantel, departamento de Quetzaltenango	Elaborado por: David Rolando Zelaya Mazariegos 	
Descripción técnica del cargo de: Coordinador Financiero	FECHA DÍA MES AÑO 8 / 02 / 2014	Página: 1/2
I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO		
Título del Puesto: Coordinador Financiero Ubicación Administrativa: Dirección Administrativa Financiera Municipal Inmediato Superior: Alcalde Subordinados: Tesorería, contabilidad, fondo rotativo, receptor.		
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO		
Naturaleza: Es de carácter administrativo-operacional, sus responsabilidades son la dirección y control de los departamentos a su cargo, optimizando los recursos materiales y velar el cumplimiento de los servicios brindados a la población del Municipio.		
Atribuciones: • Administrar el presupuesto mensual de la Municipalidad • Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en materia de administración financiera • Velar que el aporte gubernamental de la Municipalidad sea integrado de manera mensual • Revisión de avances de todas sus dependencias a cargo. • Control de estados y balances financieros de la institución • Revisión general de planilla mensual. • Coordinar con el Ministerio de Finanzas Publicas, INFOM y ANAM los planes de capacitación correspondientes para la aplicación del código municipal y leyes conexas • Dirigir y administrar todo proceso de liquidación presupuestaria, la recaudación de impuestos, arbitrios, tasas y contribuciones.		

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO		Página: 2/2
CONOCIMIENTOS Y APTITUDES		
ESCOLARIDAD	• Licenciado en Auditoria Pública o carrera similar.	
EXPERIENCIA	• Más de cuatro años de antigüedad, se acumula la adquirida en el ejercicio de puestos que integran la rama de la especialidad.	
CRITERIO	• Criterio en la evaluación de desempeño • Actualización permanente en su área • Discreción en el manejo de información	
INICIATIVA	• Actualización y modernización en sus actividades administrativas para el logro de objetivos de la Municipalidad	
HABILIDADES	• Capacidad de análisis e interpretación • Capacidad de liderazgo • Capacidad para tomar decisiones • Don de mando • Facilidad de comunicación • Tacto y poder de negociación con personal de otras instituciones u organismos externos.	
OTROS	Dominio del idioma Inglés y el nativo K'che	
ESFUERZO		
FÍSICO	• Esfuerzo mínimo físico y esporádico que no compromete la salud del trabajador	
MENTAL	• Requiere un esfuerzo mental superior al común con periodos de concentración intensa y posibilidad de error difícil de detectar.	
PRESIÓN DE TIEMPO	• No admite retrasos por complicaciones programadas importancia significativa para la institución	

Municipalidad de Cantel, departamento de Quetzaltenango	Elaborado por: David Rolando Zelaya Mazariegos 	
Descripción técnica del cargo de: Coordinador de Dirección Municipal de Planeación	FECHA DÍA MES AÑO 8 / 02 / 2014	Página: 1/2
I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO		
Título del Puesto: Coordinador de Dirección Municipal de Planeación Ubicación Administrativa: Coordinador DMP Inmediato Superior: Alcalde Subordinados: Técnicos y promotores agrícolas.		
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO		
Naturaleza: Es de carácter directivo-operacional, debe planificar, organizar y controlar el presupuesto destinado a obras de infraestructura de beneficio a la población, evaluar y programar sesiones ante el Concejo Municipal. Atribuciones: • Llevar un control adecuado de los suministros que requiere y consume cada departamento a su cargo. • Elaborar los estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio impulsados por los requerimientos de inversión. • Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas de planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución. • Asesorar al Concejo Municipal y al alcalde, en sus relaciones con las entidades de desarrollo. • Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como de la cobertura de los servicios públicos. • Velar por el cumplimiento del servicio de forma eficiente a la población • Administra al personal operativo de la sección de drenajes, mantenimiento, plomería, electricidad entre otros. • Generación de reportes mensuales a Concejo Municipal y Alcalde • Otras actividades relacionas con el desempeño de su cargo y aquellas que le sean encomendadas por el Concejo Municipal o el Alcalde.		

Municipalidad de Cantel, departamento de Quetzaltenango	Elaborado por: David Rolando Zelaya Mazariegos 	
Descripción técnica del cargo de: Coordinador de Servicios Públicos Municipales	FECHA DÍA MES AÑO 8 / 02 / 2014	Página: 1/2
I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO		
Título del Puesto: Coordinador de Oficina de Servicios Públicos Municipales Ubicación Administrativa: Oficina de Servicios Públicos Municipales Inmediato Superior: Alcalde Subordinados: unidad de salud, mercados, agua y alcantarillado, electricista, personal baño Chicovix, pilotos y ayudantes, tren de aseo		
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO		
Naturaleza: Es de carácter administrativo-operacional, sus responsabilidades son la dirección y control de los departamentos a su cargo, con el fin de optimizar los recursos materiales y velar el cumplimiento de los servicios brindados a la población del Municipio. Atribuciones: • Llevar un control adecuado de los suministros que requiere y consume cada departamento a su cargo • Velar por el cumplimiento del servicio de forma eficiente a la población • Administra al personal operativo de la sección de drenajes, mantenimiento, plomería, electricidad entre otros. • Generación de reportes mensuales a Concejo municipal y Alcalde • Control de logística de alumbrado público del Municipio.		

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO		Página: 2/2
CONOCIMIENTOS Y APTITUDES		
ESCOLARIDAD	Nivel diversificado en carrera técnica o certificación de INTECAP.	
EXPERIENCIA	tres años como mínimo en puesto similar.	
CRITERIO	- Supervisión de actividades de mantenimiento y servicios - Coordinación de programa de limpieza de mercados y ornato del casco urbano	
INICIATIVA	- Modernizar actividades administrativas-operacionales - Permanecer en constante actualización en técnicas necesarias al puesto. - Genera ideas innovadoras en los departamentos a su cargo.	
HABILIDADES	- Dominio verbal - Don de mando - Liderazgo - Trabajo en equipo	
OTROS	- Dominio de idioma nativo, k'che - ser mayor de 30 años	
ESFUERZO		
FÍSICO	Esfuerzo mínimo, el cual no compromete la salud del colaborador.	
MENTAL	Esfuerzo mental medio el cual es exigido por la elaboración de programas semanales para los departamentos operacionales a su cargo.	
PRESIÓN DE TIEMPO	- Acostumbrado a trabajar bajo presión - Acostumbrado a trabajar por logro de metas.	

Municipalidad de Cantel, departamento de Quetzaltenango	Elaborado por: David Rolando Zelaya Mazariegos 	
Descripción técnica del cargo de: Coordinador departamento de áreas protegidas y medio ambiente	FECHA DÍA MES AÑO 8 / 02 / 2014	Página: 1/2
I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO		
Título del Puesto: Coordinador DAPMA Ubicación Administrativa: Oficina de departamento de áreas protegidas y medio ambiente Inmediato Superior: Alcalde Subordinados: Técnico forestal, viverista, guardia de recursos.		
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO		
Naturaleza: Es de carácter administrativo-operacional, sus responsabilidades son administrar y fiscalizar las áreas boscosas municipales y privadas en Cantel, Atribuciones: • La producción forestal y la conservación de los recursos forestales • Supervisar y controlar los recursos naturales y el medio ambiente • La sensibilización y participación de los habitantes • Coordinación interna y externa de actividades relacionadas al medio ambiente y recursos naturales • Velar, fiscalizar, dictaminar, educar y capacitar por el adecuado manejo de: Basura, limpieza de las calles el aire y agua.		

Municipalidad de Cantel, departamento de Quetzaltenango	Elaborado por: David Rolando Zelaya Mazariegos 	
Descripción técnica del cargo de: Jefe de policía	FECHA DÍA MES AÑO 8 / 02 / 2014	Página: 1/2
I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO		
Título del Puesto: Jefatura de policía Ubicación Administrativa: Oficina de policía municipal Inmediato Superior: Alcalde Subordinados: Oficiales, guardianía, consejería y mensajería.		
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO		
Naturaleza: Constituida por un cuerpo de servidores públicos, es de carácter civil, Atribuciones: • Custodiar los bienes del Municipio y mantener el orden público, el ornato, y seguridad en general. • Velar porque se cumplan los reglamentos, acuerdos y resoluciones que emita la Municipalidad apegándose al respeto de los criterios básicos de las costumbres y tradiciones propias de las comunidades de Cantel, y dado el caso denunciar las infracciones ante las autoridades competentes, para la imposición de la sanción correspondiente • Dar seguridad a las autoridades municipales cuando se lleven a cabo actividades publicas • Ejecutar acciones en coordinación con otras instituciones que soliciten su presencia. • Desarrollar otras funciones afines que sean encomendadas		

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO		Página: 2/2
CONOCIMIENTOS Y APTITUDES		
ESCOLARIDAD	Nivel diversificado	
EXPERIENCIA	Haber trabajado anteriormente en puesto similar.	
CRITERIO	- Diferenciar entre actos que transgredan la ley - No permitir la corrupción ni abuso de su autoridad	
INICIATIVA	- Permanecer en constante actualización en técnicas necesarias al puesto. - Ser pro activo en su puesto de trabajo	
HABILIDADES	- Dominio verbal - Don de mando - Saber manejar conflictos con personas - Don de servicio - Manejo de armas	
OTROS	Dominio de idioma nativo, k'che	
ESFUERZO		
FÍSICO	Moderado	
MENTAL	Esfuerzo mental	
PRESIÓN DE TIEMPO	Cumplir con horarios de trabajo y disponer de fines de semana y días festivos si así lo requiere la ocasión	

Municipalidad de Cantel, departamento de Quetzaltenango	Elaborado por: David Rolando Zelaya Mazariegos 	
Descripción técnica del cargo de: Recursos Humanos	FECHA DÍA MES AÑO 8 / 02 / 2014	Página: 1/2
I. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL PUESTO		
Título del Puesto: Coordinación de Recursos Humanos Ubicación Administrativa: Recursos Humanos Inmediato Superior: Alcalde Subordinados: no aplica		
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO		
Naturaleza: Es de carácter administrativo, coordinar, motivar, evaluar, y capacitar al recurso humano de la Municipalidad de manera trimestral. Atribuciones: • Elaborar perfiles de puestos • Controlar y monitorear los servicios que presta la municipalidad a la población • Estructuración de horarios, sueldos y bonificaciones de ley • Levantamiento de actas por infracción en la Municipalidad • Actualizar las herramientas administrativas cuando se requiera • Realizar trabajo de inspección para el control de cada área o dependencia municipal • Velar por el cumplimiento de los labores del personal		

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO		Página: 2/2
CONOCIMIENTOS Y APTITUDES		
ESCOLARIDAD	Nivel diversificado en carrera técnica o certificación de INTECAP."Gestion del capital humano"	
EXPERIENCIA	Más de cinco años de antigüedad, sumando la adquirida en el ejercicio de puestos que integran la rama de la especialidad.	
CRITERIO	- Aplicar normas generales a situaciones particulares - Conocer el área que maneja y su impacto - Criterio para el análisis de documentación de trabajo - Criterio para la evaluación del desempeño	
INICIATIVA	Comprender e interpretar con criterio individual los objetivos generales y específicos, con base en los cuales se formulan y proponen políticas, programas para la toma de decisiones de transcendencia institucional	
HABILIDADES	- Habilidad de planeación - Capacidad de análisis e interpretación - Capacidad de liderazgo - Capacidad para tomar decisiones - Don de mando - Facilidad de expresión.	
OTROS	Dominio de idioma nativo, k'che	
ESFUERZO		
FÍSICO	Mínimo y esporádico que no compromete la salud del trabajador	
MENTAL	Requiere un esfuerzo mental superior al común con periodos de concentración intensa y posibilidad de error difícil de detectar.	
PRESIÓN DE TIEMPO	No admite retrasos por complicaciones programadas importancia significativa para la institución.	

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
MUNICIPALIDAD DE CANTEL, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

ÍNDICE

		Página
	INTRODUCCIÓN	I
1	DEFINICIÓN	1
2	OBJETIVOS	1
2.1	GENERAL	1
2.2	ESPECÍFICOS	1
3	NORMAS GENERALES	2
4	CAMPO DE APLICACIÓN	2
5	SIMBOLOGÍA	3
6	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTOS Y CARGOS MUNICIPALES	5

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Normas y Procedimientos es un instrumento administrativo que detalla cada uno de los pasos a seguir de forma lógica y ordenada en la realización de las funciones y actividades que se efectúan dentro de la Municipalidad, lo que permite coordinar, y optimizar sus recursos ante la prestación de servicios internos y externos.

El contenido del mismo se fundamenta en la información obtenida por cada uno de los procesos que se detallan en el mismo, se determinan aspectos como lo es: generalidades del manual, filosofía empresarial, objetivos, estructura organizacional, procedimientos y normas que deben ser aplicadas de forma precisa y efectiva en la realización de los procesos expuesto.

1 DEFINICIÓN

Instrumento administrativo de carácter informativo que tiene como finalidad presentar de forma ordenada y detallada las distintas actividades u operaciones, que se realizan dentro de las distintas unidades administrativas que conforman la Municipalidad.

2 OBJETIVOS DEL MANUAL

La elaboración del presente manual persigue los siguientes objetivos:

2.1 GENERAL

Proporcionar con este documento administrativo una herramienta adecuada para ejecutar las actividades a la Municipalidad, así como las normas que rigen a cada puesto especificado en dicha institución.

2.2 ESPECÍFICOS

- Proporcionar un instrumento que sirva de guía en la realización de las actividades, tanto para la Municipalidad como para los colaboradores para con ello reducir el tiempo de ejecución de los procesos.
- Brindar una clara visión al empleado de sus labores y compromiso en la ejecución de sus labores diarias.
- Facilitar el proceso de inducción del personal a través de procesos sencillos claramente definidos.
- Que todos los empleados públicos cuenten con el manual correspondiente a su departamento, puesto o sección.

3 NORMAS GENERALES

Son estándares generales que rigen el presente manual, se presentan a continuación:

- La unidad responsable de actualizar y dar a conocer el uso de los manuales es el departamento de Recursos Humanos.
- La comunicación de cambios en los procesos establecidos deben ser notificados por medio de los jefes de área, quienes son los que deben evaluar el funcionamiento del mismo.
- Los procedimientos que presenten dificultad en su apreciación deben de ser indicados y procesados al departamento de recursos humanos en la cual se indique la sección que no es clara.
- Mantener una estrecha comunicación y coordinación con las unidades que formen parte del proceso.
- Los procesos descritos deben de ser aplicados en el tiempo indicado.

4 CAMPO DE APLICACIÓN

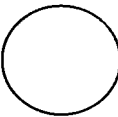
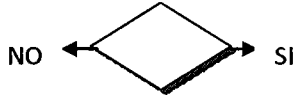
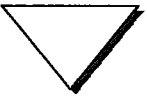
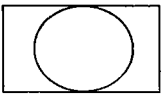
Es el conjunto de unidades administrativas y puestos, que tienen relación con el procedimiento así como el área física en la que se desarrollan las actividades que indica el presente manual.

La aplicación del presente manual involucra a los siguientes puestos:

- Alcaldía Municipal
- Director Técnico de Planificación Municipal
- Jefe de Recursos Humanos
- Oficiales y Auxiliares de las direcciones y puestos.

5 SIMBOLOGÍA

La simbología a utilizar en los procesos a detallar, se presenta a continuación:

SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN
	Inicio y final del proceso: señala el principio o terminación de un procedimiento. Cuando se utiliza para dar inicio al proceso se debe anotar la palabra inicio y cuando se termina la palabra final.
	Operación: muestra las principales fases del procedimiento y se emplea cuando la acción Cambia. Asimismo, se anota dentro del símbolo un número en secuencia y se escribe una breve descripción de lo que sucede en el mismo.
	Decisión: se emplea cuando en la actividad se requiere preguntar si algo procede o no, se opta por dos o más alternativas de solución.
	Inspección: revisión o verificación de las actividades realizadas.
	Documentación: representa todo documento escrito que se utilice, o salga del proceso.
	Archivo: indica la papelería o documentación que se archiva de forma temporal o permanente, resultante del proceso.
	Transferencia o transporte: cuando en el proceso interviene otro departamento o sección.
	Operación referenciada: Se utiliza en los casos de enviar información a otro de departamento para finalizar o iniciar un proceso.
	Conector: Indica cuando finaliza una actividad en un puesto de trabajo y se traslada a otro.

6 DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

A continuación se presentan las normas y procedimientos.

	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO		Página: 1/3
			Fecha:
	Elaborado por: David Rolando Zelaya Mazariegos		Autorizado por:
	Procedimiento: Solicitud de licencia de construcción		_____ -RRHH-

1. **Definición:** es el procedimiento durante el cual se autoriza a una persona individual o jurídica, propietario de un bien inmueble dentro de la jurisdicción del Municipio, en relación a construcción, remodelación, muros perimetrales entre otros.

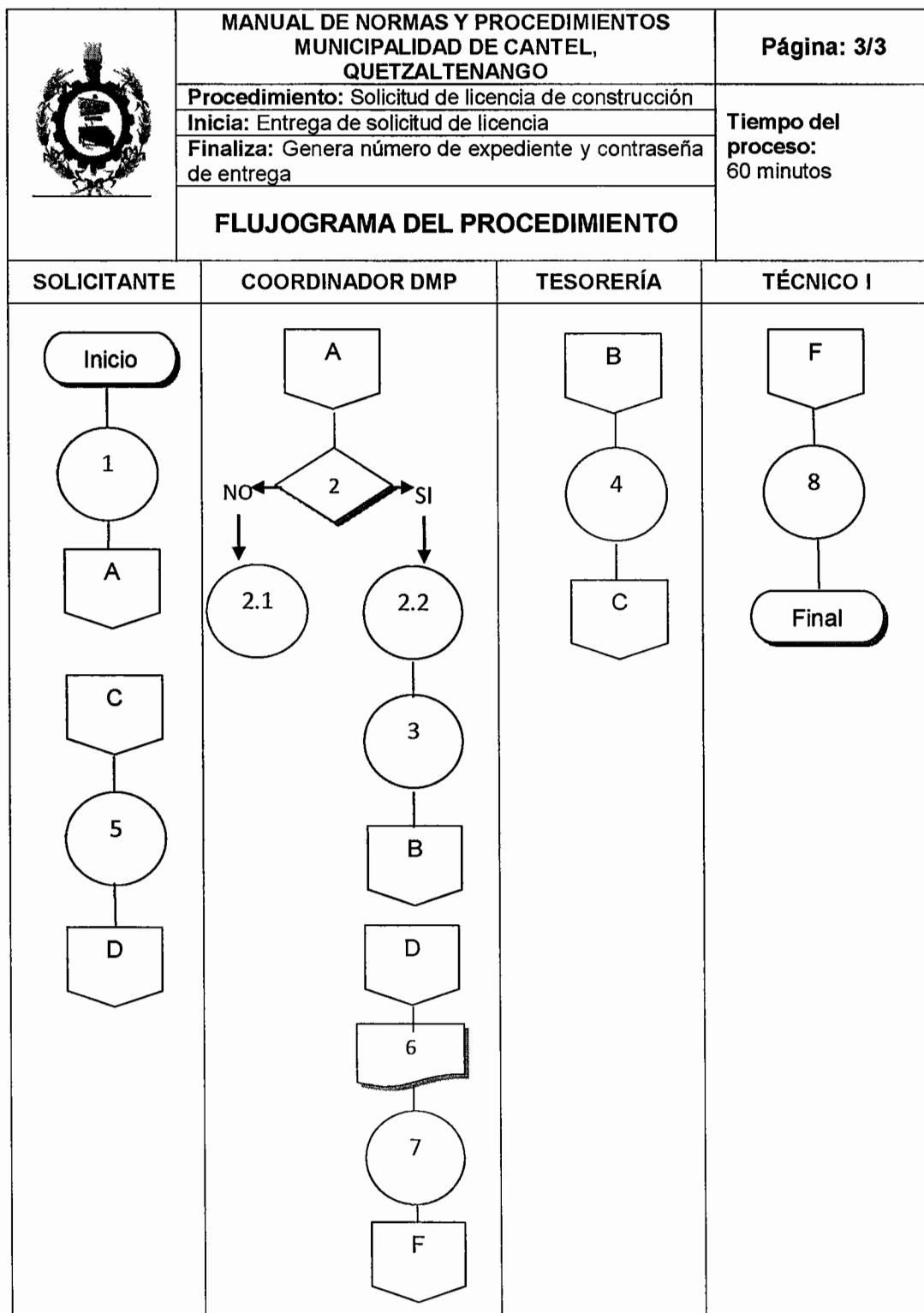
2. **Objetivo:** Generar ingresos a la Municipalidad, a través de la legalidad y generación de licencias de construcción.

3. **Base Legal:**
 - Constitución Política de la República de Guatemala
 - Código Municipal, Decreto 12-2002
 - Ley de Servicio Municipal, Decreto 1-87
 - Ley de Protección y Mejoramiento al Medio Ambiente
 - Reglamento de Construcción y Urbanización
 - Ley de Vivienda y Asentamientos Urbanos

4. **Norma del procedimiento:**
 - El solicitante debe presentar su boleto de ornato vigente y el recibo de pago ultimo de IUSI.
 - Fotocopia de la escritura de propiedad del terreno.
 - Plano aproximado de la construcción.
 - Fotocopia de Cedula o DPI.

	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO		Página: 2/3
	Procedimiento: Solicitud de licencia de construcción		Tiempo del proceso: 60 minutos
	Inicia: Entrega de solicitud de licencia		
	Finaliza: Genera número de expediente y contraseña de entrega		
UNIDAD	PASO	ACCIÓN	
Solicitante	1	Entrega solicitud de licencia de construcción a secretaria de DMP, en folder verde tamaño carta.	
Coordinación Dirección Municipal de Planificación	2	Revisa la solicitud si la misma cumple con los requisitos mínimos,	
	2.1	Si se rechaza, debe regresarlo al vecino e indicar que falta	
	2.2	Si se aprueba continúa el proceso de solicitud.	
	3	Si la solicitud procede se indica al solicitante, ir a tesorería a cancelar el formulario de construcción.	
Tesorería	4	Realiza el cobro y la emisión de recibo valido para tramitar licencia de construcción.	
Solicitante	5	Regresa a DMP entrega el comprobante de pago	
Coordinación Dirección Municipal de Planificación	6	Recibe comprobante de pago y saca una fotocopia para el solicitante y adjunta a la solicitud el recibo original.	
	7	Genera un número de expediente y contraseña de entrega al vecino de cinco días hábiles para su respuesta.	
Técnico I	8	Recibe expediente e inicia el análisis de la solicitud previo a la entrega de la licencia de construcción.	

	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO		Página: 2/3
	Procedimiento: Solicitud de licencia de construcción		Tiempo del proceso: 60 minutos
	Inicia: Entrega de solicitud de licencia		
	Finaliza: Genera número de expediente y contraseña de entrega		
UNIDAD	PASO	ACCIÓN	
Solicitante	1	Entrega solicitud de licencia de construcción a secretaria de DMP, en folder verde tamaño carta.	
Coordinación Dirección Municipal de Planificación	2	Revisa la solicitud si la misma cumple con los requisitos mínimos,	
	2.1	Si se rechaza, debe regresarlo al vecino e indicar que falta	
	2.2	Si se aprueba continúa el proceso de solicitud.	
	3	Si la solicitud procede se indica al solicitante, ir a tesorería a cancelar el formulario de construcción.	
Coordinación Dirección Municipal de Planificación	4	Realiza el cobro y la emisión de recibo valido para tramitar licencia de construcción.	
Tesorería	5	Regresa a DMP entrega el comprobante de pago	
Solicitante	6	Recibe comprobante de pago y saca una fotocopia para el solicitante y adjunta a la solicitud el recibo original.	
	7	Genera un número de expediente y contraseña de entrega al vecino de cinco días hábiles para su respuesta.	
	8	Recibe expediente e inicia el análisis de la solicitud previo a la entrega de la licencia de construcción.	
Coordinación Dirección Municipal de Planificación			
Técnico I			



	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO		Página: 1/3
	Elaborado por: David Rolando Zelaya Mazariegos		Fecha:
	Procedimiento: Proceso de reclutamiento y selección de nuevo personal		Autorizado por:
			_____ -RRHH-

1.

Definición: proceso que permite reclutar, seleccionar de forma interna o externa al nuevo personal que ocupara una plaza vacante dentro de la Municipalidad.

2.

Objetivo: llevar de forma eficiente el proceso de reclutamiento y selección a través del cual se obtendrá el personal idóneo y calificado para generar el desempeño en el puesto vacante.

3.

Base Legal:

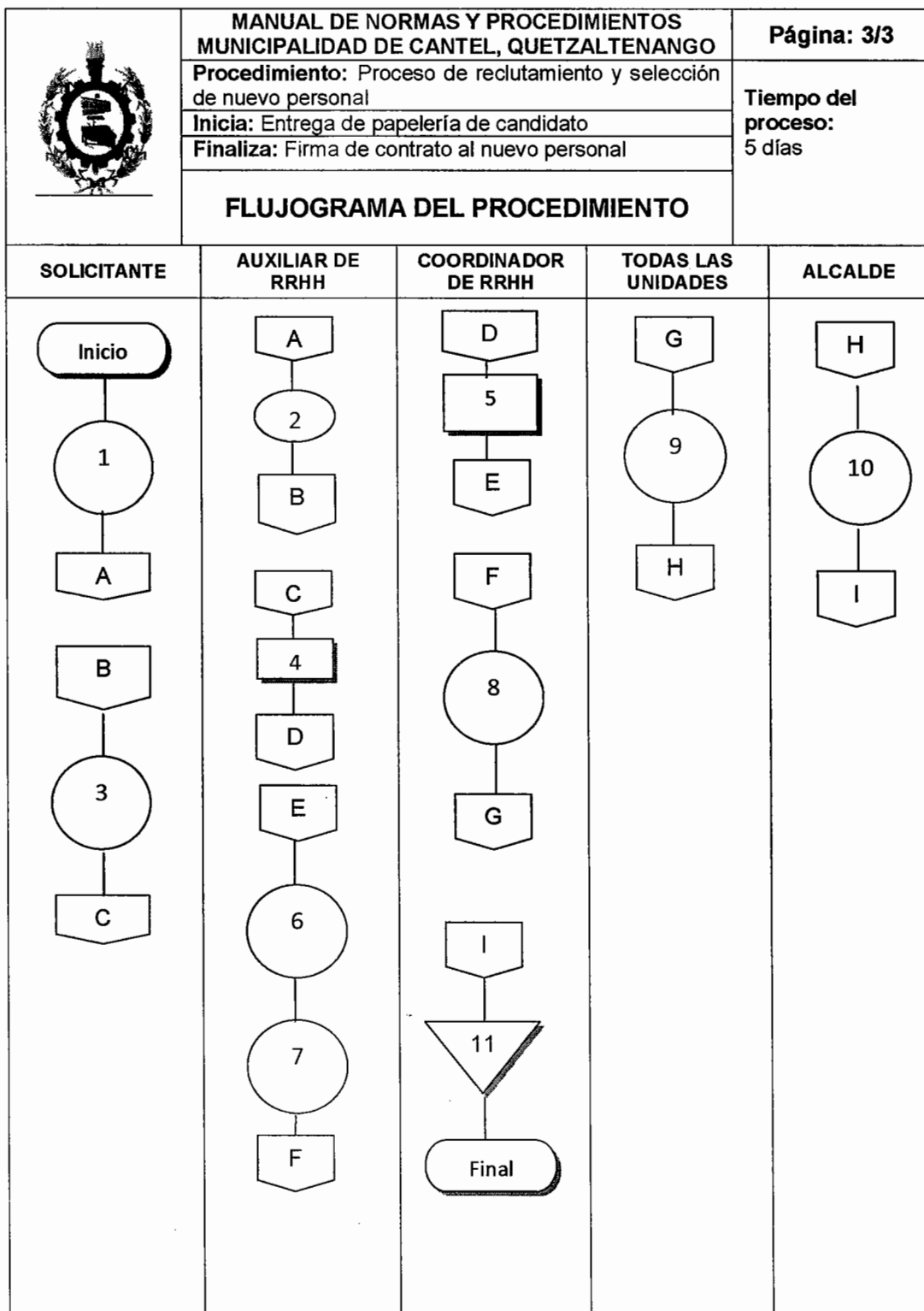
- Código Municipal, Decreto 12-2002
- Ley de Servicio Municipal, Decreto 1-87
- Código de Trabajo
- Ley de Contratación del Estado

4.

Norma del procedimiento:

- Se debe publicar la plaza vacante en los medios de comunicación más vistos y leídos en el Municipio.
- La unidad de Recursos Humanos es la encargada de la promoción, selección y reclutamiento del personal.
- La unidad de Recursos Humanos dará prioridad al personal interno de la institución, que llene los requisitos y cuente con la capacidad que exige la vacante.
- La unidad de Recursos Humanos le dará trámite al currículum vitae que se encuentre completo y que cumplan con los perfiles de los puestos a ocupar.

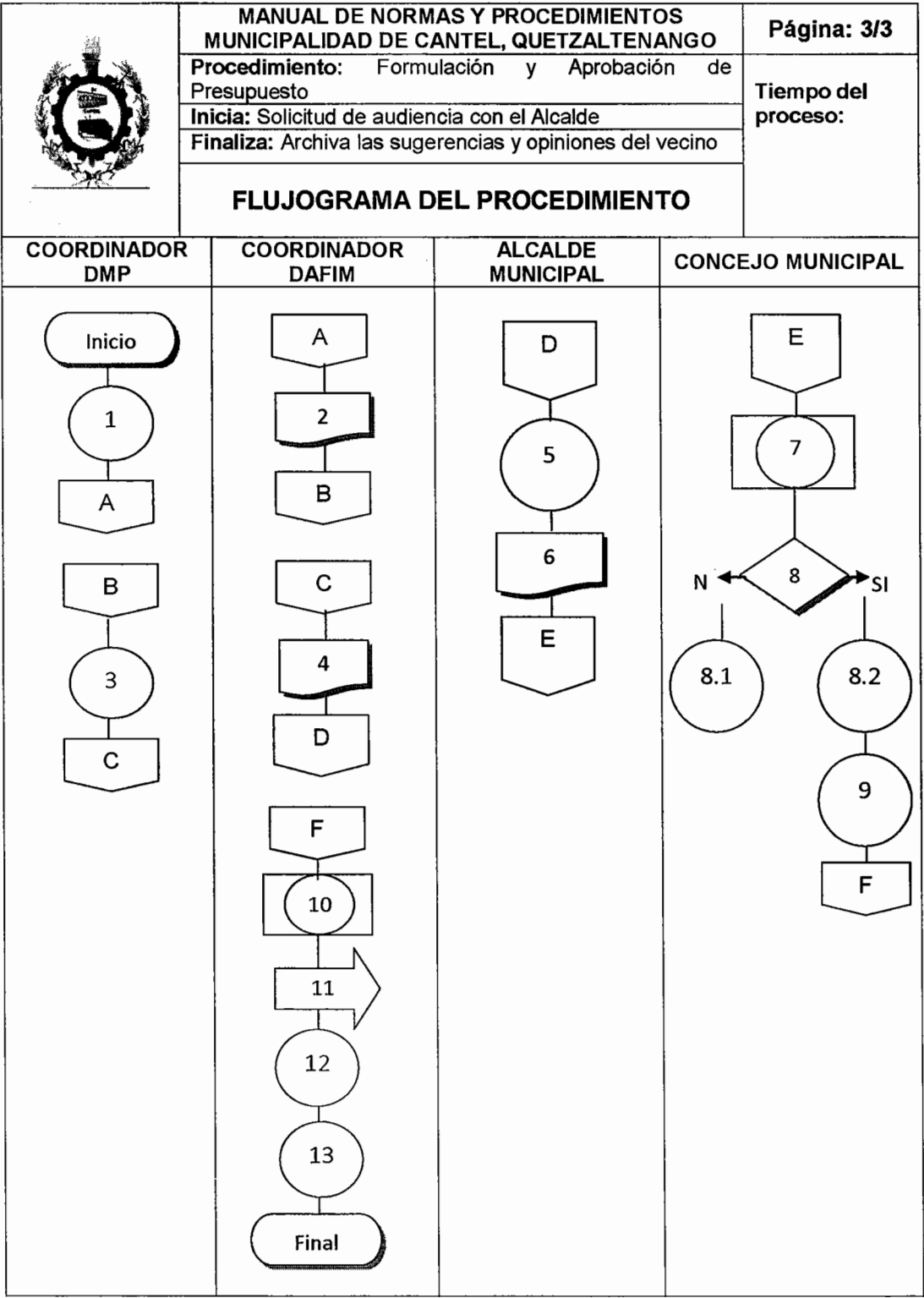
	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO		Página: 2/3
	Procedimiento: Proceso de reclutamiento y selección de nuevo personal		Tiempo del proceso: 5 días
	Inicia: Entrega de papelería de candidato		
	Finaliza: Firma de contrato al nuevo personal		
UNIDAD	PASO	ACCIÓN	
Solicitante	1	Entrega de papelería solicitada a coordinador recursos humanos	
Auxiliar Recursos Humanos	2	Brinda el formulario de solicitud de empleo.	
Solicitante	3	Llena el formulario y traslada al Auxiliar de recursos humanos.	
Auxiliar Recursos Humanos	4	Verifica y traslada formulario y papelería jefe a inmediato.	
Coordinador Recursos Humanos	5	Verifica, analiza papelería y resultados y traslada a su auxiliar.	
Auxiliar Recursos Humanos	6	Llama por vía teléfono a los posibles candidatos que ocuparan la plaza vacante.	
Auxiliar Recursos Humanos	7		
Coordinador Recursos Humanos	8	Recibe a los candidatos y los evalúa con pruebas y tests psicométricos luego los traslada a la oficina de jefe inmediato.	
Todas las unidades	9	Entrevista a los posibles candidatos y analiza sus pruebas, para luego trasladar los resultados a coordinador del área solicitante los candidatos que cumplan con el perfil.	
Alcalde	10	El coordinador de la unidad entrevista a candidatos sugeridos por recursos humanos y toma la decisión por uno de ellos los demás los retira agradeciéndole su participación e indicando que los llamen, al candidato seleccionado traslada a entrevista con Alcalde.	
Recursos Humanos	11	Entrevista e indica lineamientos de lealtad a la Municipalidad que debe cumplir el nuevo trabajador y luego traslada a firmar contrato a recursos humanos.	
		Lee contrató al nuevo trabajador, firman y archiva la papelería, pruebas, entrevista y contrato.	



	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO		Página: 1/3
	Elaborado por: David Rolando Zelaya Mazariegos		Fecha:
	Procedimiento: Formulación y Aprobación de Presupuesto		Autorizado por:
			_____ -RRHH-

- Definición:** la Alcaldía Municipal representa la unidad más alta de jerarquía en la Municipalidad, se encarga de planificar, coordinar y controlar las actividades de todas las dependencias de la institución.
- Objetivo:** Establecer los pasos necesarios para la formulación y aprobación del presupuesto de la Municipalidad, apegándose a los requerimientos de la legislación vigente para la adecuada formulación y aprobación del presupuesto.
- Norma del procedimiento:**
 - En la elaboración del presupuesto deben de intervenir el Concejo Municipal, el Alcalde Municipal, la Dirección Municipal de Planificación, la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal.
 - Todos los proyectos que se incluyan en el presupuesto deben de priorizar satisfacer las necesidades de la población.
 - Todos los empleados municipales sin excepción deben de conocer de dicho presupuesto.

	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO		Página: 2/3
	Procedimiento: Formulación y Aprobación de Presupuesto		Tiempo del proceso:
	Inicia: Tesorería y coordinador DMP		
	Finaliza: Coordinador DAFIM		
UNIDAD	PASO	ACCIÓN	
COORDINADOR DMP	1	Coordinar las solicitudes hechas por las comunidades de acuerdo a sus necesidades, y suministrar recursos a cada unidad administrativa.	
COORDINADOR DAFIM	2	Integración de la programación del presupuesto de ingresos y egresos.	
COORDINADOR DMP	3	Análisis y ajustes a la programación del presupuesto de ingresos y egresos.	
COORDINADOR DAFIM	4	Envío de la programación al Alcalde Municipal.	
ALCALDE	5	Análisis de la programación.	
	6	Envía la programación al Consejo Municipal.	
	7	Revisión y discusión del presupuesto.	
CONCEJO MUNICIPAL	8	Aprobación o rechazo del presupuesto.	
	8.1	Si no se aprueba, será enviado al coordinador de DAFIM y DMP para su análisis y ajuste.	
COORDINADOR DAFIM	8.2	Si se aprueba autoriza el Concejo Municipal.	
	9	Redacta el acta de aprobación del Presupuesto para el ejercicio fiscal.	
	10	Recibe fondos solicitados al Gobierno.	
	11	Traslada fondos del presupuesto para su ejecución.	
	12	Solicita fondos para la ejecución del Presupuesto.	
	13	Presenta los resultados de la ejecución presupuestaria.	



	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO		Página: 1/3
	Elaborado por: David Rolando Zelaya Mazariegos		Fecha:
	Procedimiento: Planificación de proyectos		Autorizado por:
	_____ -RRHH-		

1. **Definición:** la Alcaldía Municipal representa la unidad más alta de jerarquía en la Municipalidad, se encarga de planificar, coordinar y controlar las actividades de todas las dependencias de la institución.

2. **Objetivo:** Establecer los pasos necesarios que orienten la planificación de proyectos para el desarrollo del Municipio, en relación a las necesidades de las comunidades.

3. **Norma del procedimiento:**
 - Dar prioridad a los proyectos que beneficien a la mayor parte de la población.

 - Llenar todos los requisitos de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado de Guatemala y Guatecompras.

 - La Dirección Municipal de la Dirección Municipal de Planificación – DMP- es la encargada y responsable de todos los proyectos que se lleven a cabo en Cantel.

	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE CANTEL, QUETZALTENANGO		Página: 2/3
	Procedimiento: Planificación de proyectos		Tiempo del proceso:
	Inicia: COCODE		
	Finaliza: Coordinador DMP		
UNIDAD		PASO	ACCIÓN
COCODES		1	Presentan proyectos de cada comunidad
COORDINADOR DMP		2	Selecciona los proyectos de mayor prioridad para las comunidades.
		3	Traslada los proyectos al Alcalde.
ALCALDE MUNICIPAL		4	Evalúa los proyectos presentados.
		5	Decide qué proyectos de realizan.
		5.1	Se desaprueba el proyecto.
		5.2	Se aprueba el proyecto.
		6	Traslada los proyectos aprobados al Coordinador de la Dirección Municipal de Planificación.
COORDINADOR DMP		7	Se encarga de darles seguimiento a los proyectos aprobados.

